



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2012, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, SC/000110 a SC/000113, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S. A. y a la Empresa Pública PROVIL, S. A.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6439
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	6439
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6439
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	6439
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6439
<b>Primer punto del Orden del Día. SC/000110 a SC/000113.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6439



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	6440
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	6448
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	6448
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6448
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6449
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	6453
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	6458
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	6462
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6470
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	6471
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	6475
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6475
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	6478
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	6478
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	6478
Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6479
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	6480
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	6480



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, Presidente. Francisco Ramos sustituye...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... a José Francisco Martín, Francisco Javier Muñoz Expósito a Leonisa Ull, Miguel Ángel Fernández Cardo a Ana María da Silva y Fernando Roderó a Rosario Gómez del Pulgar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por... por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, Alejandro Valderas sustituye a José María González.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Don Juan Dúo Torrado sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Crescencio Martín Pascual a doña María... María Álvarez-Quiñones Sanz, doña Rosa Isabel Cuesta Cófrecas a don Salvador Cruz García, doña Concepción Miguélez Simón a doña Emilia Villanueva Suárez, doña Victoria Moreno Saugar a don Francisco Javier García-Prieto Gómez y don Jorge Domínguez... perdón, don Jorge Domingo Martínez Antolín a don Raúl de la Hoz Quintano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

**SC/000110 a SC/000113**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Buenas tardes. Primer y único punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta**



**de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de... de Castilla y León para dos mil trece en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, Sociedad Anónima, y a la Empresa Pública PROVIL, S. A.”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para presentar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil trece en lo relativo al área de Fomento y Medio Ambiente. Y lo hago acompañado del equipo directivo de la Consejería, así como de las sociedades públicas Provilisa y Medio Ambiente (Somacyl), y de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Equipo directivo a quien, una vez más, agradezco permanentemente su trabajo y su buen hacer.

Un Presupuesto para el año dos mil trece, Señorías, pensado y diseñado para dar respuesta a la grave situación de crisis económica desde el desarrollo de las políticas y acciones en las distintas materias competencia del área de Fomento y Medio Ambiente. Situación de crisis económica que desde hace años venimos atravesando y que exige un excepcional esfuerzo y sacrificio a todos los niveles. Y, como no puede ser de otra manera, y en particular, para las cuentas públicas.

Un escenario macroeconómico, Señorías, que impone como principios clave en la estrategia del gasto público la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera para el cumplimiento de los objetivos del déficit y deuda pública. Principios y objetivos que se traducen en el extraordinario grado de austeridad y ajuste de ingresos y gastos al que en los últimos años, y especialmente en esta legislatura, se está viendo sometido el Presupuesto de la Junta de Castilla y León y, en consecuencia, el de Fomento y Medio Ambiente.

Austeridad y restricción en el gasto público, buscando la máxima eficiencia, una mejor asignación de los escasos recursos de los que disponemos, procurando la satisfacción de las necesidades prioritarias de los ciudadanos y de la sociedad en general. Prioridades dirigidas a la recuperación del crecimiento y el empleo, y el mantenimiento y la sostenibilidad de los servicios públicos, especialmente de los asociados a las políticas sociales, grandes servicios públicos que adquieren mayor relevancia y son más demandados por la sociedad en situaciones y escenarios como el que nos encontramos.

En consecuencia, excepcional limitación del gasto derivada de la excepcional limitación de ingresos, y reorientación de los recursos priorizando objetivos y primando la eficiencia en la gestión. A ello va dirigido el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y a ello va dirigido el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el año dos mil trece. Una Consejería cuyas políticas y áreas de actividad han



concentrado en... en periodos de crecimiento económico un importante volumen de gasto, pero que inevitablemente en momentos de recesión asumen un importante ajuste en beneficio de los que todos, Señorías, consideramos objetivos prioritarios.

Partiendo de estas consideraciones generales, el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el año dos mil trece contempla un volumen total de recursos de 560.000 millones... 560 -perdón- millones de euros, de los que 463 millones serán gestionados directamente por la Consejería y el resto por el sector público dependiente de la misma. Un presupuesto que, en consonancia con los objetivos generales de la Junta de Castilla y León de austeridad y eficiencia, y de simplificación y reducción del gasto del sector público, contempla una reducción del gasto corriente en un 5 % gracias a las medidas de racionalización adoptadas respecto del funcionamiento de los servicios; una reducción de los gastos de personal cercana a los 3.200.000 euros; y la reducción del gasto asociado a la estructura organizativa del sector público, tanto el que depende directamente de la Consejería como aquel en el que la Consejería participa en el ámbito de sus competencias.

Reducción del gasto en este sentido, Señorías, derivado tanto de la extinción de la sociedad pública Provilsa, prevista en la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para dos mil trece, como de la finalización de la participación en los órganos locales de promoción aeroportuaria a fin de evitar duplicidades, tanto económicas como orgánicas y funcionales, y garantizando, en todo caso, las acciones de promoción directa que venimos realizando, tema al que me referiré más adelante.

Un presupuesto, Señorías, en el que el volumen de gasto destinado a inversión asciende a más de 370 millones de euros. En este marco, el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el próximo ejercicio presupuestario sigue centrando su atención y recursos en los servicios básicos y esenciales que se prestan en el ámbito de actuación de la Consejería: la lucha contra incendios forestales, la conservación de la red de carreteras, el mantenimiento del transporte público regular de viajeros, la atención de emergencias a través del 1.1.2.

La lucha contra incendios forestales -lo saben, Señorías- es absolutamente prioritaria para la Junta de Castilla y León, y el presupuesto para dos mil trece garantiza su absoluta cobertura. Cobertura de un servicio que consideramos básico y que, aun a costa de importantes ajustes en otras políticas de la Consejería, entendemos prioritario que resulte atendido, cueste lo que cueste, posibilitando con ello tanto el desarrollo de medidas que contribuyan a prevenir los incendios forestales como la extinción propiamente dicha, mediante el mantenimiento y eficaz funcionamiento del operativo de lucha contra incendios forestales. Un operativo regional que se mantiene de forma permanente, que está activo durante todo el año, y cuyos medios humanos y materiales se planifican y dimensionan en función del riesgo de incendios en las distintas épocas del año. Un operativo que garantiza la absoluta coordinación de medios de las distintas Administraciones que participan en la extinción, evitando, con ello, mayores y peores consecuencias medioambientales, económicas y sociales en los incendios forestales que se producen en la Comunidad.

En materia de carreteras, Señorías, la prioridad hoy es la conservación y el mantenimiento; la conservación y el mantenimiento en el... de nuestro patrimonio viario. Lo venimos diciendo de forma reiterada: no es el momento de abordar nuevas infraestructuras -la situación económica de escasez de recursos no lo permite-.



Las inversiones en modernización realizadas en épocas de bonanza han determinado que la Red Básica y la Complementaria Preferente –por las que circula más del 85 % del tráfico– tengan unos buenos estándares de calidad. El estado de la red de carreteras autonómicas es bueno, Señorías. Partimos de una situación favorable, y ello nos permite priorizar el destino de los escasos recursos de los que disponemos a dar respuesta directa a las necesidades en el uso de la red de carreteras requiere en otro... en todo momento. Y ese, hoy, no es otro que su mantenimiento y conservación.

La conservación de la red de carreteras ha concentrado siempre un importante volumen de gasto en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León –quizá no en términos relativos, en comparación con el gasto en modernización en épocas de mayor disponibilidad de recursos, pero sí, siempre, en términos absolutos– para garantizar en todo momento unas adecuadas condiciones de circulación y seguridad. Porque la red de carreteras, Señorías, precisa de una atención básica imprescindible: de mantenimiento ordinario; de atención a la vialidad invernal; de seguridad vial; es necesario asegurar que su estado sea el adecuado, velando así por la seguridad de los que se desplazan por ellas.

Con ello no solo garantizamos que la red de carreteras cumpla su evidente función social y económica, respondiendo a las necesidades de comunicación, transporte y movilidad, sino que, a la vez, preservamos el patrimonio viario que hemos conseguido a lo largo de estos últimos años, evitando la pérdida de valor derivado de su uso.

En definitiva, hoy la prioridad absoluta es la conservación, porque lo que invertimos hoy en ella lo ahorraremos sobradamente en el futuro. Cada euro que no invirtiésemos en conservación hoy supondría multiplicar por cinco la inversión en reparaciones dentro de cinco años, y por veinticinco en reconstrucciones dentro de diez años. Porque la seguridad de toda la red de carreteras no puede verse comprometida por equis kilómetros de obra nueva, cuya ejecución hoy no es imprescindible, y que consumen un ingente... o una ingente cantidad de recursos de los que hoy no disponemos. Porque ahora, más que nunca, hay que estar a la racionalidad y utilidad real y efectiva de las infraestructuras.

En materia de transportes, la prioridad, Señorías, está en garantizar el transporte público regular de viajeros. En este sentido, en el actual escenario de contención del gasto público, estamos llevando a cabo una profunda reestructuración y reordenación de los servicios, buscando la máxima eficiencia; es decir, garantizando la oferta de transporte público, y, con ello, la movilidad; procurando el máximo ahorro en las ayudas destinadas a los servicios del transporte público deficitario. Una reestructuración basada en la priorización de las líneas, rutas y expediciones que permitan acceder a servicios básicos y esenciales sobre aquellas vinculadas a una movilidad más recreativa o de ocio.

En Castilla y León, Señorías, hay más de 2.200 rutas regulares y más de 1.700.000 expediciones anuales. El 90 % de las mismas son deficitarias y subvencionadas por la Junta de Castilla y León para asegurar su prestación. Y, por supuesto, así va a seguir siendo; vamos a seguir manteniendo el servicio público del transporte, mejorando la eficiencia en la asignación de recursos y la del propio sistema, rediseñando y racionalizando calendarios, itinerarios y horarios en los



servicios de escasa utilización para ajustarlo a la demanda real de la población, y optimizando la utilización de las capacidades existentes mediante la sustitución de las rutas de transporte convencional, de escasa utilización, por transporte a la demanda, y compatibilizando, a medio plazo, el transporte regular de viajeros y el transporte escolar.

Una dotación de 8.500.000 de euros para mantener y perfeccionar, Señorías, la oferta de transporte a todos los municipios de Castilla y León, garantizando que todas las localidades que actualmente cuentan con transporte público en autobús sigan atendidas por este servicio. Prioridad absoluta del transporte público colectivo de viajeros por carretera, Señorías.

Y desde una visión integradora, unitaria e intermodal de los servicios de transporte, estaremos muy pendientes de la definición de los nuevos planteamientos y líneas de actuación que está desarrollando el Gobierno de la Nación respecto de los restantes modos de transporte de viajeros.

Así, en el transporte ferroviario condicionaremos nuestros apoyos a la determinación de los servicios que sean declarados de interés público y garantizados mediante obligaciones de servicio público, que, como conocen, Señorías, son de competencia exclusiva del Estado.

Y en el transporte aéreo, subordinado a cómo se articule la participación de las Comunidades Autónomas en los Comités Regionales de Coordinación Aeroportuaria y en las Comisiones de Coordinación en cada aeropuerto, de acuerdo con la regulación prevista en el Real Decreto-ley 20/2012, de trece de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Órganos en los que estarán representadas las Comunidades Autónomas, las entidades locales, las Cámaras de Comercio y las organizaciones económicas y sociales, y que se encargarán de colaborar con AENA en la gestión y diseño de una estrategia a seguir en cada aeropuerto, canalizando además las actuaciones de promoción mediante el impulso de nuevas rutas aéreas y la conectividad de cada uno de ellos. Órganos, en consecuencia, cuya composición y funciones son concurrentes con la de los órganos de promoción aeroportuaria existentes en la Comunidad.

Ello aconseja reorientar el papel de la Comunidad Autónoma en el sector aeroportuario, y la Junta de Castilla y León está avanzando ya en este sentido mediante la separación ordenada de los órganos locales de promoción de los aeropuertos de Castilla y León. El objetivo no es otro que evitar duplicidades en la política de promoción aeroportuaria, tanto en el aspecto orgánico y funcional como en el aspecto económico; duplicidad en la financiación de acciones directas de promoción, por una parte, y, al mismo tiempo, mediante la participación en las acciones de promoción indirectas impulsadas por los consorcios.

Todo ello, Señorías, desde el estricto cumplimiento de los compromisos derivados de nuestra participación en los órganos locales de promoción, y manteniendo, no obstante, los compromisos adquiridos por la Junta de Castilla y León en el ámbito de la promoción directa del transporte aéreo en la Comunidad, conforme a los contratos vigentes.

Finalmente, Señorías, respecto de los servicios cuya atención entendemos prioritaria, un presupuesto de la Agencia de Protección Civil cercano a los 12 millones de euros garantiza el mantenimiento del Servicio 1.1.2. Un servicio que atiende



diariamente una media de 5.000 llamadas y 800 incidentes relacionados con la seguridad y la protección ciudadana. Un servicio básico para los ciudadanos en una materia de especial sensibilidad para todos. Un sistema que funciona y cumple su cometido sobre la base de la colaboración, coordinación e integración de Administraciones, cuerpos de policía local, servicios de prevención y extinción de incendios, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, organismos e instituciones, empresas suministradoras de servicios básicos y de transporte, profesionales y voluntarios. En resumen, colaboración y coordinación de todos cuantos participan en la resolución de las emergencias.

Cerca de 12 millones de euros, Señorías, que permiten mantener todas las líneas de actuación en materia de protección civil: el 1.1.2, que incluye el Centro Coordinador de Emergencias y la Unidad de Apoyo Logístico; el sistema Eurocop, de coordinación con los servicios de policía local y su integración en el 1.1.2; el Grupo de Rescate y Salvamento; el mantenimiento de los planes de protección civil, que permiten enfrentarnos de manera organizada y eficaz a los episodios de nevadas, inundaciones o accidentes de... de transporte de mercancías peligrosas, industrias químicas o presas que puedan producirse, consiguiendo un entorno más seguro para los ciudadanos; la formación para policías y bomberos; la adquisición de material de intervención y la realización de simulacros; y la promoción de las agrupaciones y asociaciones de voluntarios, mediante su formación y equipamiento, integrándolas en el sistema de protección ciudadana, dada la labor fundamental que cumplen de apoyo a los servicios de emergencias. En definitiva, una dotación presupuestaria para el ejercicio dos mil trece que garantiza el eficaz funcionamiento del sistema de seguridad y protección ciudadana de Castilla y León, y fundamentalmente la asistencia de los servicios de emergencias.

Una vez expuestas las prioridades presupuestarias para el año dos mil trece, quiero destacar, Señorías, que Fomento y Medio Ambiente sigue siendo un área claramente inversora. En prácticamente todos los centros directivos, más de un 70 % de su presupuesto lo constituyen las operaciones de capital, es decir, se destina a inversión. Y las infraestructuras siguen concentrando una buena parte de ese gasto.

En este sentido, el presupuesto para dos mil trece contempla una inversión de 99.300.000 euros en materia de carreteras, destinados a finalizar las obras de modernización y mejora que están en marcha, tanto en la red regional como en las carreteras locales, y fundamentalmente, como he dicho, a la conservación y mantenimiento de la red autonómica, que constituye la prioridad absoluta; 13.450.000 euros garantizan también el cumplimiento de los compromisos derivados de la concesión administrativa de la autovía Valladolid-Segovia.

Igualmente, Señorías, el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el ejercicio dos mil trece contempla un importante volumen de recursos destinados a la dotación de infraestructuras ambientales.

Más de 46 millones de euros destinadas... destinados a la ejecución de actuaciones relativas al ciclo de agua y a la gestión de los residuos, fondos para dar continuidad a la ejecución de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de aguas, destinando 36.700.000 euros a más de treinta actuaciones, entre las que podemos destacar el abastecimiento mancomunado a Medina de Rioseco y



comarca, el EDAR... la EDAR de León y colector de Valverde de la Virgen, EDAR de Ávila, nueva EDAR de Olmedo, El Espinar, el Polígono de El Bayo y Cabañas Raras, EDAR de Melgar, EDAR de Sotillo y La Adrada, colector de Zaratán, EDAR de Onzonilla y Riego de la Vega, entre otras. Mantener, igualmente, la colaboración con las Diputaciones Provinciales en la depuración de los espacios naturales en todas las provincias y hacer frente a situaciones sobrevenidas en materia de sequía y/o escasez, con una inversión de más de 3.000.000 de euros para el próximo ejercicio. Y en materia de residuos, una inversión de 6.700.000 euros permitirá avanzar en el sellado de vertederos, destinando a las correspondientes operaciones una inversión de más de 3.800.000 euros; y la construcción del nuevo vaso de vertidos en el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos y Urbanos de Segovia, en colaboración con el consorcio provincial, con una inversión prevista de 2.850.000 euros.

Obras de mejora y modernización de infraestructuras ambientales básicas para dar respuesta a las necesidades en materia de abastecimiento, depuración y gestión de residuos, con el objetivo de avanzar en la dotación de redes de infraestructuras clave para la prestación de servicios básicos y potenciar el desarrollo poblacional e industrial de nuestros municipios.

Finalmente, Señorías, el presupuesto para dos mil trece garantiza el acceso a los servicios de telecomunicaciones en la Comunidad mediante una inversión en infraestructuras de telecomunicaciones superior a 10 millones de euros, 10.750.000 euros, para mantener la red de infraestructuras de TDT desplegadas en un estado óptimo de funcionamiento, asegurando que los ciudadanos sigan percibiendo un servicio de televisión de calidad mediante un adecuado mantenimiento de las instalaciones, tanto en lo relativo a su conservación como a su renovación tecnológica (todo ello condicionado al proceso de liberación del dividendo digital, que habrá de llevarse a cabo a lo largo de dos mil trece; actualmente, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo está completando la definición del citado proceso, que deberá determinar la asignación definitiva de canales y parámetros técnicos correspondientes); completando la extensión de infraestructuras de fibra óptica para mejorar el acceso a la banda ancha que se viene desarrollando en el marco del Plan de Banda Ancha Rural, una vez finalizada la línea de trabajo para su universalización, que continuará garantizada; e impulsando el Centro de Supercomputación de Castilla y León, que con un presupuesto de más de 3.000.000 de euros seguirá avanzando en la prestación de servicios de supercomputación para el cálculo científico intensivo, adaptará sus instalaciones al desarrollo de proyectos en el ámbito del *cloud computing*, configurándose así como centro de referencia en la prestación de servicios a través de la red; y seguirá participando en la configuración de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, desarrollada en el marco de la Red Iris-Nova.

Todo ello contribuirá, sin duda, al pleno desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad, a la que, en el ámbito de los servicios a ciudadanos y Administraciones, dedicaremos en dos mil trece una inversión superior a los 2.000.000 de euros -2.300.000 euros-, centrando los esfuerzos en la sensibilización, formación y capacitación tecnológica de los castellanos y leoneses a través de los espacios CyL Digital, que este año han simplificado sus estructuras de gestión y han reorientado su actividad a la formación e información en empleo, autoempleo y gestión de empresas; y también en la puesta en marcha de servicios públicos digitales en el entorno local en el marco de la Red de Municipios Digitales, promoviendo además,



en colaboración con las entidades locales, actuaciones encaminadas a la puesta en marcha de ciudades inteligentes, las conocidas como *smart city*. En un entorno en el que las ciudades crecen cada vez a un ritmo más rápido, las tecnologías de la información y la comunicación pueden y deben ponerse al servicio de los ciudadanos convirtiendo los centros urbanos en mejores lugares para vivir.

En definitiva, Señorías, un importante volumen de inversión destinada al mantenimiento, conservación y continuidad de la dotación de infraestructuras básicas.

En consonancia con el objetivo de recuperación del crecimiento y el empleo, el presupuesto para dos mil trece prevé importantes medidas de apoyo e impulso a sectores productivos directamente relacionadas con los... las áreas de fomento y medio ambiente. En este sentido, seguiremos impulsando el sector del transporte de mercancías, en el marco del plan de reactivación de la red Cylog. Seguiremos apoyando el desarrollo de infraestructuras y servicios en los enclaves de la red que, atendiendo a la viabilidad de sus planes de negocio, han recibido recientemente de la Junta de Castilla y León préstamos participativos retornables por importe superior a los 7.400.000 euros; en concreto, los enclaves de León, Salamanca, Soria y Benavente. Se iniciarán las obras de la conexión ferroviaria del polígono industrial Prado Marina, en Aranda de Duero, para lo que el presupuesto contempla una dotación de más de 5.000.000 de euros. Y continuaremos garantizando un desarrollo logístico regional, equilibrado, que potencie el sector del transporte y la logística de la región, centrándonos en sectores tales como el agroalimentario, residuos o biomasa, entre otros.

Precisamente en apoyo de este sector, con una inversión superior a los 17 millones de euros, continuaremos impulsando el desarrollo de la biomasa forestal en Castilla y León, actuando en este sentido en varias líneas: impulsando el mercado de biomasa forestal mediante la suscripción de acuerdos con propietarios públicos y/o privados, con objeto de facilitar el aprovechamiento y la gestión de sus montes; promocionando y apoyando proyectos industriales que dinamicen el sector y contribuyan al aprovechamiento de biomasa y a la creación de empleo en el medio rural; y mediante el desarrollo del programa de sustitución de calderas de gasóleo por biomasa en centros públicos, puesto en marcha este año. A este fin, destinaremos en dos mil trece más de 15 millones de euros para ejecutar actuaciones en los treinta primeros centros objeto del programa –residencias, centros de salud y centros educativos–, así como para la ejecución de un ambicioso proyecto de red de calor centralizada, que suministrará todo el calor y el frío demandado por el campus de la Universidad de Valladolid y edificios anejos. Un programa de gran importancia para el desarrollo del sector, que nos permitirá abordar actuaciones similares en otros municipios de la Comunidad con los que ya estamos trabajando.

En dos mil trece, con una inversión prevista de 11 millones de euros, continuaremos ejecutando infraestructuras básicas, en este caso de la Ciudad del Medio Ambiente, en Soria, con objeto de generar suelo adecuado para la instalación de actividades económicas y proyectos industriales del sector ambiental; el primero de ellos, en ejecución, y con una inversión prevista de 50 millones de euros, una planta de generación de energía eléctrica y térmica con biomasa forestal.

En el ámbito de vivienda y urbanismo, el presupuesto para el año dos mil trece mantiene el apoyo al sector inmobiliario con una inversión de 50 millones de euros; una



dotación que va a permitir que en el próximo ejercicio se continúe con la ejecución de las promociones de vivienda protegida, fundamentalmente en el medio rural, y actuaciones de urbanización de suelo ya iniciadas, y de las 40 áreas de rehabilitación que están actualmente en ejecución en todas las provincias; manteniendo el compromiso con la rehabilitación de edificios y viviendas con una dotación, para estas actuaciones, por importe superior a los 4.000.000 de euros; y limitando las actuaciones de rehabilitación del patrimonio arquitectónico no residencial a la terminación de las obras ya en marcha, destinando a estas actuaciones una inversión de 1.700.000 euros.

Conscientes del potencial natural de la Comunidad, el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para dos mil trece contempla en este sentido una dotación de 10 millones de euros destinados a la ejecución y desarrollo de todo tipo de actuaciones dirigidas a la puesta en valor del patrimonio natural, contribuyendo al impulso y promoción de los sectores y actividades relacionadas con el turismo de naturaleza; mantenimiento y funcionamiento de los centros (casas del parque, centros temáticos, aulas del río, parques de aventuras), y finalización de las dotaciones positivas de nuestros centros; conservación y mantenimiento y mejora de espacios naturales e instalaciones de uso público, avanzando en la accesibilidad; acciones de conservación y restauración de hábitats de Red Natura 2000; y conservación y mejora de la biodiversidad, incidiendo en la recuperación de especies amenazadas; incidiendo en la consolidación de la oferta cinegética y piscícola, con el objetivo de fomentar e impulsar los sectores de la caza y la pesca, dos de los principales atractivos naturales de nuestra Comunidad, conscientes de la necesidad de preservar nuestro rico patrimonio natural cinegético y piscícola como recurso generador de actividad económica por su capacidad de crear empleo y riqueza, mediante actuaciones en el ámbito normativo, adaptando la legislación a la realidad de la práctica de estas dos actividades en Castilla y León, impulsando una gestión ordenada y sostenible de los espacios cinegéticos y piscícolas, agilizando la gestión de las licencias y permisos de caza y pesca, aprovechando las nuevas tecnologías, y avanzando en la implantación de una licencia única válida para distintas Comunidades Autónomas; todo ello con el objetivo de promocionar y consolidar a Castilla y León como destino de caza y pesca.

Inversiones, Señorías, para aprovechar la riqueza natural de Castilla y León como motor de desarrollo, para poner en valor el potencial y la excelencia natural de nuestro territorio impulsando el crecimiento.

Finalmente, Señorías, conscientes de que se trata de un sector estratégico para la economía regional, una inversión de más de 84 millones de euros en nuestros montes nos permitirá en dos mil trece avanzar en el objetivo de fortalecimiento del sector forestal. Queremos que el valioso capital natural que acumulan nuestros montes sea motor de desarrollo económico, generando actividad y empleo en torno a su aprovechamiento sostenible, planificado y siempre con plenas garantías de conservación de nuestros recursos naturales renovables.

Por ello, vamos a seguir centrando esfuerzos y recursos en preservar y aprovechar el inmenso potencial forestal con el que cuenta nuestra Comunidad mediante inversiones destinadas a la mejora en la ordenación y gestión forestal, al impulso de la acción repobladora, a la defensa de nuestros bosques, y a aumentar su rentabilidad mediante el impulso de los aprovechamientos forestales. En definitiva, Señorías, inversión destinada a la puesta en valor del patrimonio forestal de Castilla



y León, clave para dinamizar la actividad económica, y con claras posibilidades de generación de empleo en el medio rural.

Por último, Señorías, quiero destacar que el presupuesto para dos mil trece contempla una dotación superior a los 4.800.000 euros destinados a actuaciones en el ámbito de la calidad ambiental, relacionadas con la eficiencia energética en el alumbrado público, en colaboración con los Ayuntamientos, con el inicio del programa en Ponferrada, con una inversión de más de 2.100.000 euros, lo que va a permitir renovar y modernizar el conjunto de infraestructuras de alumbrado, así como su gestión, con importantes ahorros para el municipio; la explotación de la red regional de control de calidad del aire; la elaboración de los planes de acción derivados de los mapas de ruido de las localidades de más de 20.000 habitantes; y la formación y divulgación ambiental, teniendo como centro de referencia regional en esta materia el PRAE de Valladolid.

Y seguiremos avanzando en los proyectos normativos y de planificación previstos para esta legislatura, fundamentalmente en dos mil trece, por estar ya en un avanzado estado de tramitación: un plan de rehabilitación integral, la Ley de Regeneración Urbana de Castilla y León, y el desarrollo de diversos aspectos de la Ley de Vivienda, teniendo en cuenta la necesaria coordinación de actuaciones con el Gobierno de la Nación en el marco de las líneas de política de vivienda que se establezcan en el futuro Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda; la nueva Ley de Pesca de Castilla y León, el Programa de Movilización de Recursos Forestales, y la Ley de Conservación del Patrimonio Natural, y la aprobación de nuevos planes de ordenación de recursos naturales; y, finalmente, el Plan Integral de Residuos y la modificación de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En definitiva, Señorías, un presupuesto de Fomento y Medio Ambiente regido por la austeridad y la eficacia, y por la simplificación y reducción del gasto del sector público. Un presupuesto -como decía al principio de mi intervención- impuesto por la situación de crisis económica, adaptado a la misma, y diseñado para contribuir a salir de ella. Un presupuesto en el que prima la consecución de los objetivos de recuperación del crecimiento y el empleo, y de mantenimiento y sostenibilidad de los servicios públicos. Un presupuesto para dos mil trece, Señorías, para el desarrollo de las políticas y acciones en las materias del área de Fomento y Medio Ambiente con un único objetivo: eficiencia y eficacia en la prestación de servicios, y la dotación de infraestructuras básicas para el desarrollo de Castilla y León y la mejora de la calidad de vida de los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.



Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Empezamos y así vamos avanzando. Bien.

Lo primero que voy a hacer es un comentario genérico de lo que nos ha contado el Consejero y de su presupuesto, y después tengo un pequeño listado de cosillas para comentar.

En general, yo creo que no nos ha contado muchas cosas nuevas. De hecho, el discurso que nos acaba de leer se parece mucho al del año pasado, incluso hasta en la forma de ordenar las piezas.

Nos ha vuelto a prometer una serie de partidas, una serie de obras y una serie de... de desarrollos legislativos que ya nos prometió en junio y ya nos prometió en mayo del año anterior. Está un poco atascada esa parte de la Consejería. La promoción de... de decretos y de... y de normativa está muy muy atascada; no hemos aprobado prácticamente nada de ese tipo en las Cortes.

En cuanto a la inversión, pues yo creo que es muy evidente: está paralizada la Consejería. Es decir, no tiene dinero para invertir o tiene muy poco, y, lógicamente, no nos va a vender grandes obras ni... ni tampoco pequeñas, porque vendernos como una maravilla la conservación y pintarraजार las carreteras, pues es muy importante, pero vamos... pero vamos... Yo cuando les veo por las mañanas que están repasando la pintura de hace dos o tres años en algunos sitios, digo: pero ¿y esto es todo lo que van a hacer?, ¿no van a arreglar alguna curva, alguna cosa más? Es muy importante para la seguridad, claro que sí, pero es muy pobre, y, desde luego, los de las comarcas donde están haciéndolo les parece escaso, muy escaso.

Las partidas, una por una, de qué obras se van a hacer, pues nos hemos quedado sin saberlo, otra vez, porque el Consejero nos ha dicho ahora mismo varias obras que no encontramos en los listados. Claro, ¿cómo las vamos a encontrar si de repente aparecen partidas de 45 millones para obras? Hombre, hubiera estado bien, pues que esos 45 millones se dijera un poquitín dónde van a ir a parar, por lo menos para que los interesados sepan que ya se está preparando algo de lo suyo. Así es más cómodo: no dices dónde lo vas a hacer, y luego, ya, si se puede se hace y, si no, no pasa nada.

La parte de medio ambiente, pues notamos también bastante parálisis. No es evidente que... que arranquen los proyectos, parece que todo sigue paralizado. Bien, ya... ya sabemos que no hay dinero, pero, hombre, alguna... alguna cosa, alguna propuesta nueva... No hemos visto gran cosa.

Sí hay algunas buenas noticias, eso sí es verdad; he encontrado unas cuantas partidas -citaré luego varias- que se habían perdido por los recortes y que reaparecen con unas cantidades modestas, pero muy bien, son partidas que se había pedido por parte de una serie de gente, y vemos que sí, que se puede ir haciendo algo.

Entre estas partidas que reaparecen, pues veo una que se titula "Servicio de apoyo a demanda... demandantes de vivienda protegida", 2,2 millones; no la había el año pasado. Reaparece el transporte metropolitano, con 300.000 euros;



tampoco la había el año pasado. Reaparece el transporte a la demanda; el año pasado figuraba 50.000 euros, este año 450.000. Reaparecen los espacios CyL Digital –que nos ha comentado el Consejero–, muy demandados, muy demandados, fue una idea muy interesante cuando salió. Bueno, pues algunas buenas noticias sí que vemos que hay.

Nos preocupan las obras eternas; las obras, como dice el Consejero, hay que terminarlas. Sí, pero hay que terminarlas; es que algunas obras no hay quien las acabe. Y le menciono dos:

La ermita de la Virgen del Puente de Sahagún, sigue constando en cartel... –esto va a ser como aquella... aquella obra de teatro que se llamaba La Ratonera, de Agatha Christie, que estuvo treinta años en cartel-. La ermita de la Virgen del Puente de Sahagún es más pequeña que este agujero que tenemos aquí entre las mesas; se ha comido 1.000.000 de euros ya, y llevan tres años haciendo obras, y para mí que lleva más de uno terminada la obra. Bueno, pues cada año le falta algo. No sé si van a poner una tubería por debajo o a arreglar el puente o qué, pero el caso es que no acaban con ella. Demasiado tiempo.

Hay una obra, que es el Castillo de Boca de Huérgano, que el Castillo de Boca de Huérgano es de perímetro como aquel frontón, por cuatro lados; es decir, treinta metros cuadrados. Se ha comido 700.000 euros, sigue sin acabarse... –va en el tercer año de obras-. Bueno, ¿cuándo lo inauguramos? Porque es que yo creo que ya más no se puede hacer; ya le han puesto el techo, ¿qué más van a hacer? Pues sigue en la lista.

Hay un proyecto más o menos misterioso de 1,2 millones, que es “Obras de interés arquitectónico”, en León, provincia de León. Me imagino que esto es un convenio; me imagino que se trata de un convenio en el cual la Junta se obligó a poner 1,2 millones y lo cumple. No sé si se referirá al Palacio de Congresos, o alguna cosa así, porque no... no figura exactamente cuál es la obra, ni tiene por qué, es una línea nada más.

Luego, me preocupan esos proyectos que nunca se acaban y que son muy pequeños. He visto aquí uno... uno verdaderamente curioso: diez obras de emisarios y estaciones depuradoras que aparecen por segundo o tercer año consecutivo, con un presupuesto cada una de 16.000 euros –Subprograma 452A01-. Una de dos: o estamos pagando el arquitecto, y por eso es tan poco lo que se... lo que gastan, o es que tienen a un pueblo desde hace tres años sin acabar el emisario porque faltan 2.000.000 de pesetas. No sé ya... a ver... a ver cómo se termina esta obra, por fin. Es decir, son obras tan sumamente pequeñas que es anormal que duren varios años en hacerlas.

Sí me preocupa una partida, pero bueno, seguro que nos puede dar una explicación. Tiene un nombre precioso: “Plan Económico Financiero número 24” (pueden entrar en internet, donde quieran, averiguar qué es el Plan número 24, sobre todo, porque tiene que haber otros veintitrés delante; que... bueno, sería interesante saber a qué... en qué consisten): 45, de los 82 millones dedicados a carreteras, figuran en este plan; 4,6 millones dedicados al servicio de transportes y 4,4 del servicio de telecomunicaciones. Es una partida importante, hay mucho dinero. Posiblemente, viene todo junto porque venga de algún sitio determinado, pero, vamos, “Plan Económico Financiero número 24” es poco descriptivo. No sabemos qué es esto.



Hay alguna partida que hay que repasar, no por culpa suya, sino porque las circunstancias lo han producido. Me refiero a los tratamientos y prevención de incendios en el término municipal de Castrocontrigo; 221.000 euros para el año dos mil doce y 149.000 para el dos mil trece. Se ha quemado una parte importante, me imagino que parte de estos fondos que no se han podido gastar se pueden reutilizar en el próximo plan de reforestación. Esto es un imponderable; ha ocurrido y ha ocurrido.

Hay algunas partidas que yo propondría explicarlas, explicarlas mejor para evitar sorpresas, o... o, incluso, retocarlas. Me refiero a una que es verdaderamente curiosa: la Agencia de Protección Civil, que funciona muy bien, que hemos tenido la suerte de que no se recorta, ni el año pasado ni este -lo cual es muy razonable, puesto que de esto dependemos todos-, pero tiene una partida un poco extraña: 8.000.000 de euros al año en informática. Pero, ocho este año, ocho el que viene, ocho el siguiente, ocho hace dos años. ¿Qué fue, que compraron un supercomputador y lo pagan a plazos? Es decir, la cifra es muy grande; no hay ningún otro departamento con un gasto así en informática. Evidentemente, es una... la Agencia de Protección Civil está muy tecnologizada, pero... bueno, si nos da una explicación de qué hacen con los 8.000.000 cada año, pues lo agradecería.

Seguimos teniendo campañas de promoción. Campañas de promoción que, en nuestra opinión, en muchos casos se pueden reducir, se pueden aprovechar mejor. Solo menciono una que me parece excesivamente grande: Subprograma 453A04, "Promoción y ordenación del transporte", 4,6 millones. Pero ¿cómo vamos a dedicar más dinero a propaganda que al transporte? Esto es un poco extraño; es decir, si andamos tan escasos para las campa... para los... los presupuestos del transporte, ¡hombre!, dedicar 4,6 millones a publicitarlo, pues es casi tanto como lo que nos gastamos en el transporte. No sé, me parece un poco alta.

Y luego hay una que, evidentemente, es un error. Gratificaciones, en el Subprograma 456A01, Ordenación y Mejora del Medio Natural, ese es el departamento, el Programa 16100; 3,9 millones en gratificaciones, más que todo el resto de la Consejería junta. No sé cuál es la explicación, seguro que es razonable; o sea, habrá aquí 10.000 empleados o algo así, porque no es normal. Es decir, o hay un cero de más o están sumando otra cosa que no son gratificaciones. La mayoría de los departamentos tienen 16.000, 20.000, 30.000 euros de gratificaciones; este, 3,9 millones. Bueno, pues me imagino que habrá una explicación razonable.

Con respecto a los entes, vuelvo a recordar al Consejero, como a todos los anteriores, que firmaron en el mes de junio el Plan Nacional de Reformas, donde decían que eliminaban muchos entes, incluso daban la cantidad. Firmaron también en el mes de mayo, la propia Junta, el Plan Económico Financiero, y seguimos teniendo muchas. Nos ha informado de que desaparece Provilsa, o se integra en otras; bien, perfecto, ese es el camino. Pero seguimos teniendo la Fundación del Patrimonio Natural, con 3.000.000 de euros, y Somacyl, con otros 3. Ciertamente, son cantidades ya sensatas, son cantidades pequeñitas; no estamos hablando de Fundaciones Siglo y demás, que tienen 50 o 100 millones, ¿no? Son cantidades pequeñas, pero a mí me gustaría que siguiéramos reduciendo este sector y que lo dejáramos para lo que tiene que ser; es decir, una fundación es para algo que la Administración no puede hacer. Tanto como 3.000.000... no sé si habrá tanto que hacer ahí fuera de la Administración; lo normal sería que todo se hiciera desde dentro.



Me preocupa un pequeño... un área, el área del patrimonio artístico. No corresponde a este departamento, pero todos sabemos que en la práctica sí. En Castilla y León hay muchas más iglesias, palacios y monasterios que las que son bien de interés cultural, y el 90 % de las obras que se han realizado, las ha realizado Fomento; Fomento era la única que tenía un poco de dinero para arreglar este tipo de cosas, sobre todo en los pueblos. Es una pena que ya no exista esta partida, que esté tan... tan mermada. Lo hemos comentado hace muy poco en la Feria ARPA, en la Feria de Restauración de Patrimonio, que se hizo aquí en Valladolid, y nos lo decía con toda claridad: desde que Fomento no tiene un duro, las empresas del sector están bastante mal, porque se repartía mucho; eran una iglesia aquí, un puente allá, otra cosa en otro lado. Nos gustaría que esto volviera algún día, porque, evidentemente, el departamento de Cultura lo poco que tiene lo tiene para dos o tres catedrales, y no le da para más.

Y termino con tres o cuatro preguntas. Hay una pregunta en la calle, que yo se la transmito al Consejero, en vez de esperar al Pleno se la traigo hoy. Hay un proyecto que se llama San Glorio, que se ha presentado hace unos días en León, y siempre que se habla de San Glorio se habla de que la Junta va a colaborar... Bueno, la Junta colabora siempre con todos los grandes proyectos, eso ya lo sabemos, pero la pregunta es: ¿piensan poner dinero en la empresa, como se está diciendo por ahí? Porque eso es lo que se ha dicho muchísimas veces, incluso en la prensa. No sé si sería sensato, no sé si pensaban hacerlo, pero se lo traslado simplemente. La pregunta que se hacen en los pueblos de la montaña es: ¿la Junta va a poner dinero en la empresa San Glorio? O, como sería más lógico, caso de haber una empresa que invierta, la Junta ayudaría a hacer las carreteras correspondientes del área más cercana, que eso sí que sería más normal.

Otra pregunta. Subprograma 491A02, Promociones de telecomunicaciones y sociedad de la información, 7700U, transferencia a empresas privadas TDT -sigo-, contenidos de interés público -todo ese es el título-: 11,2 millones. ¿Esto es el dinero que damos a la televisión de Castilla y León? Pues, entonces, le pregunto dónde lo ha puesto, porque en la última... el último disquete que nos mandaron de la Consejería de Hacienda, del año dos mil doce, decía que los 10 o 12 millones que hemos entre todos calculado, que es la cantidad razonable que ha de recibir la televisión de Castilla y León, los pagó Fomento en el año dos mil doce. Si no son estos, es que los tiene por otro sitio y no los he encontrado.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Tiene que ir acabando, señor Valderas.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

(Sí). Última pregunta. Me ha parecido oírle que mencionaba una EDAR, de las posibles que se pueden hacer, en Riego de la Vega. Yo no la he encontrado en el Boletín en ningún sitio... vamos, en el Boletín, en el... en el Proyecto de Presupuesto, pero me parece maravilloso, porque la hemos pedido unas cuantas veces -no solo nosotros, la he pedido el Ayuntamiento, la ha pedido el polígono industrial que hay al lado-. Y si se va a hacer o se va a ayudar de alguna manera a que se haga, pues bienvenido sea.



Y termino con eso; es decir, si todos esas pequeñas buenas noticias –que a lo mejor son 500.000 euros, pero para ese pueblo es la leche de dinero, y la solución inmensa que les proporciona–, si todas esas partidas fueran un poco más desglosadas en el presupuesto, pues lo entenderíamos un poco mejor. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Bienvenido, Consejero, y bienvenido también a todo su *staff*, a todo su equipo. Segundo presupuesto que debatimos en un año, y si el Presupuesto del... para el año dos mil doce fue terrible (para la economía, para las empresas, para los ciudadanos, para la Comunidad), este, para el año dos mil trece, es todavía mucho peor que... que el del dos mil doce. Supone, además de años de retroceso, pérdidas de derechos consolidados, más recesión y más desempleo. Empobrecerá a la Comunidad y empobrecerá a los ciudadanos, sin ninguna duda.

Fomento y Medio Ambiente, que es la Consejería que debería tirar de la economía apostando por la inversión pública, generando empleo, se pliega a los objetivos de la deuda, se pliega a los objetivos del déficit y, por supuesto, a los recortes impuestos por su propia ideología.

Mientras quitan subvenciones a los ciudadanos, a los colectivos, a los Ayuntamientos, aumentan al mismo tiempo subvenciones y transferencias a las empresas públicas y a las sociedades públicas. Empresas y sociedades que pensaban eliminar y reducir por austeridad y eficacia –decía usted–, y, en lugar de esto, siguen potenciando su actividad y aglutinando más y más transferencias, dejando vacía... vacía de contenido la propia Consejería y sin trabajo a los funcionarios.

La reducción se ha quedado en una mera modificación del objeto social, un mero cambio de nombre, y... Plantea en Provinsa inversiones por 75 millones de euros, Somacyl por... otros 75 millones de euros, máximo presupuesto de las empresas públicas, que aglutina, además, el 97,5 % del total de las subvenciones, cerca de 40 millones de euros. Empresas y sociedades que, además de gestionar mal –o, mejor dicho, de no gestionar–, que... tienen unos niveles de ejecución verdaderamente lamentables. Inyectan fondos a las empresas públicas en lugar de gestionar directamente desde la Consejería, mientras los diferentes colectivos lo pasan mal como consecuencia de sus políticas restrictivas, de recortes y de subidas de impuestos.

Estos presupuestos, Señoría, no garantizarán ni la calidad, ni la equidad, ni la sostenibilidad, ni el mantenimiento de los servicios públicos. Con estos presupuestos difícilmente recuperaremos la senda del crecimiento económico y la generación de empleo.

Lo que han hecho ha sido suprimir empleo en todos y cada uno de los programas; a pesar de que reconoce esta mañana aquí... esta tarde aquí que su prioridad es el empleo, desde luego, con estos presupuestos no es así. La Junta se ha convertido en una máquina de crear parados: 237 trabajadores públicos menos en dos años



solo en su Consejería, a los que hay que añadir 75 puestos de trabajo perdidos en las empresas públicas y en la fundación, hacen un total de 312... 312 personas que han enviado al paro, al mismo tiempo que nombran cargos de libre designación sin ningún control.

Respecto a la Dirección General de la Vivienda, lo que llaman reorganización en el esquema de ayudas públicas o reajuste en los incentivos es un tijeretazo drástico, un recorte en toda regla, que supone la desaparición -no reorganización, desaparición- de prácticamente todas las ayudas públicas destinadas a vivienda.

En dos años el Programa de Arquitectura y Vivienda se ha visto reducido en 37,4 millones de euros; además, a la Dirección General de la Vivienda le han sobrado 45 millones de euros, que ha dejado de ejecutar, que no ha gastado, de 72 que gestionaba, que presupuestó. Y a partir de esto, se entiende todo.

Las inversiones directas de la Junta en... en vivienda son más o menos una o dos por provincia, de proyectos pendientes todos del año dos mil dos al dos mil siete, salvo en León, que no hay ninguna sola inversión en... en vivienda del presupuesto de inversiones de la propia Consejería.

Respecto a la inversión de Provilsa, suficiente con decir que en el año dos mil cinco le encargaron 217 promociones, y en siete años -esto es, siete años más tarde- han terminado y vendido 13 y tienen en ejecución 35; por tanto, pendientes 204 promociones de viviendas.

Entre lo que recortan, entre lo que no gastan, lo que dejan de invertir y lo que les sobra que no ejecutan -lo que les queda de remanente-, lo cierto es que podrían ahorrarse este presupuesto, porque es pura falacia.

Las ayudas para el alquiler de vivienda, transferencias corrientes en dos años, se puede decir que han desaparecido: de 8,9 millones de euros que tenían de presupuesto se han quedado en 225.000 euros, lo que supone una disminución cada año del 95 %. Pero da igual lo que presupuesten, sea mucho o sea poco, les ha sobrado, además, el 97 % del presupuesto; es que no lo gastan -no me ponga esta cara-. O sea, da igual lo que presupuesten, porque, en realidad, es que no lo invierten, no lo gastan. Al final les ha sobrado el 97 % del presupuesto, que no han gastado, que son recursos que no le han llegado a las familias.

Esto también es la consecuencia de la... de la desaparición del Plan Estatal de Vivienda del Estado, desaparición que nos ha costado a los castellanos y leoneses perder 9.000.000 de euros, y sí, con su complacencia y sumisión, que no le he oído en ningún caso reclamarlo y... y proclamar su mantenimiento.

En dos años, las transferencias corrientes se han reducido un 77,5 % para la gestión del alquiler de viviendas vacías, el programa Revival. También da igual lo que disminuya, como da igual lo que presupuesten, ya que en realidad no han hecho absolutamente nada; tienen un remanente que no han invertido del 92 % de lo presupuestado este año. Presupuestan 3.000.000 de euros menos para subvencionar la compra de vivienda protegida, rehabilitación y construcción, que, junto con el recorte del pasado presupuesto, supone un 63 % menos de fondos; un 89 % menos en este año para subvencionar la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico; las subvenciones para la colaboración con Corporaciones Locales en la rehabilitación de las zonas urbanas supone también un 43 % menos



-7.000.000 de euros menos en dos años-; y la subvención para los ARIS se reduce también un 42 %.

Maquillan las cuentas, Consejero, no son creíbles, ya que presupuestan fondos de los que luego no disponen, como demuestra que tengan remanentes de crédito que no han gastado, de 27 millones de euros para actuaciones en materia de vivienda y 8.000.000 de euros en obras de interés urbano. De ahí el hecho de que le diga que maquillan las cuentas, porque presupuestan fondos que no tienen. Su objetivo fue facilitar 13.258 ayudas en el dos mil once y 12.000 en... en el presente año, y no han hecho ninguna. Han engañado... han mantenido engañados a los ciudadanos durante dos años. Han venido computando como actuación... -en este presupuesto así lo hacen- como actuación de vivienda, como objetivo, las visitas que hacen los ciudadanos al portal web de Vivienda. Esto, computar como una actuación digna de elogio de la Junta, es, de verdad, tomadura de pelo.

Los ciudadanos en este momento lo están pasando mal: unos porque no pueden acceder a una vivienda, otros porque la pierden -se ejecutan las hipotecas y se ven en la calle, sin casa y con deudas-. Cuatrocientos mil desahucios en estos momentos; posiblemente se puedan sumar otros 250.000 en dos mil trece. Solo en Castilla y León en el segundo trimestre de lo que va de año, 1.992 desahucios. Y tenemos, Consejero, la obligación de dar una solución, primero, con un soporte legal contra los desahucios, y, en segundo lugar, una respuesta presupuestaria con dotación suficiente para ayudar a las familias, para ayudarles que no lo pasen tan mal. Y este presupuesto no hace ni lo uno ni lo otro. No se puede ayudar a las instituciones financieras, no se puede rescatar a los bancos y dar la espalda abiertamente a los ciudadanos, como está haciendo la Junta de Castilla y León.

De los planes regionales de urbanización nunca más se supo. De las obras de arquitectura, tampoco. Además, desaparecen del presupuesto del año dos mil trece importantes obras que no le voy a enumerar, pero que tiene muy claro las que son.

La Dirección General de Carreteras, ninguna obra nueva; el Plan Regional de Carreteras paralizado, la inversión pública enterrada. Y en carreteras, el año pasado, presupuestaron, que yo le felicité por ello, 17 millones de euros de transferencias para firmar convenios con las Diputaciones Provinciales, y ahora quitan el 62 %, más de la mitad, 11 millones, al tiempo que abren una partida de millón y medio para hacer estos mismos convenios con los Ayuntamientos y actuaciones en las carreteras locales. Repartan como repartan, la red de carreteras provinciales y locales al final contará con 10 millones de euros menos que contó el año pasado. Y además, les han sobrado 27 millones de euros del Plan de Convergencia, que no han invertido, y que solo sirvieron para engrosar y engordar el presupuesto de manera falaz.

El Programa de Abastecimiento y Saneamiento de Agua disminuye 13 millones de euros el próximo año; más 9,6 millones de euros que disminuyó el año pasado, al final se pierden 23,7 millones de euros menos que se van a invertir en abastecimiento y saneamiento, un 81 % menos. Las inversiones directas disminuyen 8,6 millones de euros. Las subvenciones para inversiones 4.000.000 de euros, y las transferencias de la Junta serán de 13 millones de euros menos, de los cuales 5.000.000 menos para poder garantizar el abastecimiento de agua potable a la población de aquellas zonas con graves problemas en la época de... de verano. Y nuestros pueblos,



Consejero, seguirán abasteciéndose con cisternas en el verano, y los espacios naturales continuarán sin depuración.

Los principios contables de devengo y de prudencia no rigen para Somacyl, que contabiliza como ingreso cobros no realizados por obras no ejecutadas. Así, se maquillan deudas, niveles de ejecución y falta de gestión e inversión. Sus cuentas, por lo tanto, no son fiables. Con niveles de endeudamiento alarmantes –abiertamente reconoce una deuda, Somacyl, de 41 millones de euros–, pero no suma –y también así lo reconoce, que no suma– los 57 millones de euros del BEI. Lo cierto es que su pasivo llega a... Llegará a 117 millones de euros en el dos mil trece. Y gestiona obras financiadas con fondos europeos, que no fallan, que gestiona Somacyl en lugar de la Consejería, y, como sigan derivando las inversiones y gestión a Somacyl o a Provilsa, la Consejería al final sobrará y quedará solo de puro adorno.

En abastecimiento y saneamiento antes pedían, reclamaban, transferencias del Estado. Ahora... –¡fíjese cómo cambian las cosas, Consejero!– ahora ponen dinero al Estado y a las sociedades estatales, 1.000.000 de euros para saneamiento, defensa de márgenes, encauzamiento, restauraciones hidrológicas de los ríos; pero dejan de poner 4.000.000 de euros para abastecimiento comarcal, esto es, para facilitar agua potable a los municipios para que puedan beber.

La Dirección General de Transportes, a pesar de que este año sube el presupuesto, no equilibra aún los niveles de recortes del año pasado, continúa siendo negativo. En transportes, la única inversión prevista es para refugios de espera, 75.000 euros para toda la Comunidad; divididos entre nueve Diputaciones Provinciales salen a unos 8.300 euros cada una. Teniendo en cuenta que cada refugio puede andar por los 12.000 euros cada uno, pues no les va a dar ni para hacer un refugio por provincia. Las estaciones de autobuses ni se mencionan en el presupuesto. Las subvenciones corrientes disminuyen 2,4 millones de euros, lo que supone un 10,5 % menos. Y las subvenciones para inversiones disminuyen 8.000.000 de euros, lo que supone un 49 % menos. Esto tiene una consecuencia directa en la calle: es la eliminación de rutas, la reducción de frecuencia y horarios; y además permite a las empresas concesionarias subir los precios de los billetes del transporte metropolitano sin ningún control, aislando a municipios y dejándolos incomunicados, y... y cargando a los Ayuntamientos, en el caso del transporte metropolitano, con costes que no les corresponden y que en muchos casos ni siquiera pueden asumir.

Desaparecen las transferencias para la sociedad gestora de los enclaves Cylog, para los consorcios de los aeropuertos –un millón coma... 1.900.000 euros–. De 15 millones del presupuesto para transportes tienen sin gastar un remanente de 8. Y, mientras, abandonan los aeropuertos. Dice que va a mantener el compromiso que tiene asumido por... con los contratos, como, evidentemente, no puede ser de otra manera. ¿Pero una vez que finalicen los contratos va...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir acabando, señora Muñoz.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... una vez que finalicen los contratos va a renovar estos contratos? Deja, repito, los aeropuertos a su suerte, y la logística la tiene paralizada.



El Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural disminuye casi 6.000.000 de euros. Las transferencias corrientes desaparecen y las subvenciones para inversiones también disminuyen otros 6.000.000 de euros. En medio natural no solo no invierten, tampoco gestionan ni ordenan. Los recortes, en sus objetivos, espectaculares, tanto en ordenación de montes como en planificación forestal y en gestión de la Red Natura 2000, que representa el 26 % del territorio, y la tienen sin planes de gestión y sin planes de ordenación; y su elaboración no supone dinero, es trabajo, solo trabajo, pero su falta de trabajo pone en riesgo de perder recursos económicos de fondos europeos por no cumplir plazos, por no hacer el trabajo, por no hacer los deberes en tiempo y forma. Y cambiar las leyes para restringir derechos adquiridos no resuelve el problema.

Su política medioambiental es como todo: tijera, tijera y solo tijera. Han eliminado las transferencias a las asociaciones de propietarios forestales, a la fundación, de 5.200.000 euros menos, para la conservación y mejora del patrimonio natural, que estaría bien si esto mismo lo asumiera la Consejería y lo gestionara la Consejería, pero ni los unos ni los otros. Y, de las que quedan, eliminan las ayudas ZIS -3,4 millones de euros en dos años-. Lo que están haciendo con las reservas regionales de caza no tiene nombre: este año, eliminar el... el 92 % de las ZIS para compensar a las entidades locales. Y ahora de nuevo las presupuestan, pero al mismo tiempo están comunicando a los Ayuntamientos su desaparición y el cambio de modelo y el cambio de la ley. Esto, desde luego, Consejero, merece una comparecencia específica, y se la pediremos. Los cotos de caza tampoco se salvan, recortan el 40 %. El 57 % menos de fomento... para fomento y divulgación de actividades cinegéticas y piscícolas. Dejan la mitad de la partida para la promoción de aprovechamiento de los recursos forestales. Cuatro millones de euros menos para prevención de incendios en municipios declarados de alto riesgo. Y tampoco han previsto ningún convenio con Ayuntamientos en materia de incendios.

Aparentemente, la partida de incendios este año -aparentemente digo, y repito- sube 10.000.000 de euros, pero esto es una falacia: hay un recorte encubierto que, por mucho que maquillen el presupuesto contra incendios, por mucho que traten de esconderlo tras la denominación genérica de "defensa del medio natural", lo cierto es que deberían haber presupuestado este año...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Muñoz.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Voy... voy terminando, Presidente). ... lo cierto es que deberían haber presupuestado este año -según el diferido previsto- 51,8 millones de euros, y se ha quedado en 32... en 32,9 millones de euros, lo que supone que habrá casi 19 millones de euros menos para luchar contra los incendios y prevenirlos; y después de lo ocurrido este año, con casi 44.000 hectáreas quemadas, recortar 19 millones de euros en materia de incendios forestales, no presupuestar además ni un solo euro para ayudar a recuperar las zonas quemadas... A partir de ahí, Consejero, sobran los comentarios, sus políticas lo dicen todo: pura apariencia, nulo compromiso con los ciudadanos y con el medio ambiente.



Como veo que se me ha terminado el tiempo, de calidad, sostenibilidad ambiental, de la Agencia y de telecomunicaciones, pues hablaremos en la segunda intervención, si es que hay tiempo. Gracias, Presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias, señor Presidente, y muchísimas gracias, señor Consejero, por su comparecencia en el día de hoy y por la explicación detallada y al mismo tiempo de síntesis que ha realizado del presupuesto de su Consejería, de las dos sociedades y de la Fundación Patrimonio Natural para el año dos mil trece.

Quería empezar, señor Consejero, confiándole que desde la reanudación he tenido una especie de experiencia extrasensorial que creo que merece la pena contar. Y es que he vivido una especie de viaje astral durante los últimos veinte minutos aproximadamente. Viaje astral que en un principio pensaba que debía ser a una Comunidad Autónoma del sur de España, porque he oído –no sé si usted lo habrá oído también, señor Consejero– una expresión que decía que la Consejería de Fomento y la Consejería de Medio Ambiente era una fábrica de parados. Y he de suponer que es a otra Comunidad Autónoma, porque hoy conocíamos los datos de la Encuesta de Población Activa, que no solo nos confirman que en el último trimestre el paro ha bajado en Castilla y León, sino que el diferencial positivo en cuanto a desempleo de nuestra Comunidad Autónoma respecto de la media nacional –esa brecha positiva– se ha ampliado hasta los 6 puntos; y, por cierto, estamos a punto de que esa Comunidad Autónoma a la que tengo la sensación de haber viajado de forma mental en los últimos minutos, que es Andalucía, casi nos duplica en tasa de paro, llegando al 35 %.

Luego, es cierto que en esa especie de viaje astral ya no tenía la sensación ni siquiera de estar en este planeta o en esta dimensión, porque he llegado a oír, señor Consejero, como valoración al presupuesto que usted nos presenta que es algo nefasto eso de que usted se pliegue al objetivo de déficit público de las Comunidades Autónomas. Yo no sé si conoce alguna Comunidad Autónoma que presente un presupuesto en el que deliberadamente pretenda incumplir con el objetivo de déficit, o, lo que es más grave, no sé si conoce usted alguna fórmula para conseguir incrementar el déficit público en las Administraciones y conseguir la financiación que para ello se requiere, salvo que alguien se crea, a estas alturas, que las nuevas inversiones y el gasto en exceso se puede, o bien dejar de pagar, o pagar en abrazos, que debe ser la única moneda en la que lo entienden.

Y, por último, también he oído que la Consejería de Fomento y la inversión pública tiene que ser la que tire, en estos momentos, de la actividad económica. Una cosa... una afirmación que realmente nos extraña; y nos extraña porque, por el método del ensayo y error, aquellos que no tenían algunos conceptos muy claros hace tiempo yo creo que podrían haber aprendido. Nosotros no queremos que se ponga en marcha un nuevo Plan E en este país, o un nuevo Plan E en la Comunidad Autónoma; porque es que yo recuerdo que fueron un total de 15.000 millones de euros, señor



Consejero, los que fueron enterrados en obra pública; esos 15.000 millones de euros que no sirvieron para reactivar la actividad económica en nuestro país, y que, por otro lado, equivalen, más o menos, a la tercera parte de lo que requiere nuestro sistema financiero para ser saneado en el día de hoy; y fíjese que probablemente necesitemos la ayuda de otros países para poder acceder a esas cantidades que en el pasado despilfarramos sin ningún sentido.

Por eso, le agradezco su presencia en el día de hoy; porque, frente a esos viajes astrales, usted nos ha dado una dosis de realismo y nos ha devuelto a la realidad. Y precisamente la realidad y la coherencia es lo que este Grupo Parlamentario quiere valorar de las cuentas que presenta para el ejercicio dos mil trece.

Realidad, porque parte de la situación concreta y el contexto en el que se desenvuelve el presupuesto para el próximo año. Una situación en la cual los ingresos de la Administración Autonómica decrecen, y, por lo tanto, hay que ajustarse a esa realidad; y también en la cual la financiación cada vez es más difícil conseguirla en los mercados, y, por lo tanto, hay que tener muy claro que ese es el punto de partida: esos ingresos y la capacidad de endeudamiento que tiene tanto la Administración Pública como los entes empresariales de nuestra Comunidad y de nuestra Autonomía.

En segundo lugar, es usted coherente; y es coherente porque ha fijado una serie de objetivos que no son sino los grandes objetivos de legislatura relativos a las materias que engloba el área de Fomento y Medio Ambiente en la Junta de Castilla y León. Objetivos que, como siempre, son aquellos que se centran en hacer más accesibles los servicios públicos de nuestra Comunidad Autónoma. Si de algo nos podemos sentir orgullosos los castellanos y leoneses es de la calidad que tienen nuestros servicios públicos. Pero la calidad no es suficiente; además, tienen que llegar a todos, y su Consejería siempre ha sido un ejemplo en la vertebración del territorio para hacer los servicios públicos más accesibles; y, por supuesto, el desarrollo económico, pero el desarrollo económico bien entendido: las infraestructuras y las inversiones al servicio de la demanda empresarial y de la demanda de los ciudadanos, y no al revés, que es como se cometen las mayores equivocaciones en el ámbito presupuestario.

Y, por último -¿cómo no?-, es usted coherente. Y es coherente con usted mismo, porque hace cuatro meses venía a esta Cámara para hablarnos de los presupuestos para el ejercicio en curso, y en el día de hoy, efectivamente, usted repite los grandes objetivos y usted repite los grandes programas, porque lo noticiable sería lo contrario. Si algo se pide, a día de hoy, a una Administración Pública, es que sea previsible y que no cambie continuamente de rumbo. Y yo creo que su exposición y su presupuesto da buena prueba de esa coherencia tan necesaria.

¿Que los presupuestos de su Consejería son austeros? No nos cabe la menor duda. Y la austeridad, en sí misma, no tiene por qué ser algo necesariamente malo. Es malo como síntoma de una situación económica que es de la que queremos escapar, pero no es malo en tanto que esa austeridad nos puede ayudar a salir de la situación en la que nos encontramos.

Yo sé que hay quien duda de que esto sea efectivamente así. Y, volviendo al principio de mi intervención, en la mañana de hoy tenía la oportunidad de leer unas palabras del Presidente de la Junta de Andalucía, el cual decía que el incremento del paro en su Comunidad Autónoma se debía a los brutales recortes de gasto público



que se estaban sufriendo. Bueno, pues si en Castilla y León lo que ha ocurrido en el último trimestre es justamente lo contrario, y si en Castilla y León la tasa de paro es la mitad que la de esa Comunidad Autónoma, hemos de entender que la austeridad bien llevada, la austeridad entendida como el adelgazamiento de aquello que es prescindible y la priorización de aquello que es urgente y necesario, puede conducirnos a una salida más rápida de esta crisis económica que tanto se está alargando.

Y no hay que olvidar que los presupuestos de una Administración son la herramienta más poderosa que tienen los poderes públicos para hacer política económica. Y por eso no es de extrañar que, tanto en términos de déficit, en términos de deuda, en términos de presión fiscal y en términos de desempleo, nuestra Comunidad Autónoma esté relativamente mejor o mucho mejor que la media de España.

Qué duda cabe, señor Consejero, que Fomento y Medio Ambiente es una Consejería netamente inversora; netamente inversora en términos absolutos y también en términos relativos dentro de su presupuesto -nada menos que un 70 % del presupuesto de los diferentes centros directivos destinado a la inversión-; y tampoco cabe la menor duda de que no son los mejores tiempos para tener un presupuesto expansivo en esta materia. No hay que olvidar que, si hace ocho años, 2 de cada 3 euros del Presupuesto de la Junta de Castilla y León iban destinados a financiar los servicios públicos esenciales de educación, de sanidad y de servicios sociales, en este último Presupuesto ya alcanza casi a 4 de cada 5 euros; por lo tanto, lo que queda para repartir entre los demás no es sino ese quinto de, además, una cifra que ha ido menguando, y, por lo tanto, hay que realizar un muy importante ejercicio de priorización. Y, a nuestro juicio, eso es precisamente lo que ustedes están llevando a cabo.

Miren, un presupuesto en materia de inversiones no puede limitarse a ser una lista de buenos deseos, o no puede ser una carta de Reyes Magos, donde entre todo y, al final, no se pueda hacer nada. Si, al final, entrando a ese detalle pormenorizado, la conclusión que alguno quiere sacar es que la suma es menor, pues, hombre, es que es evidente: la suma es menor -y es algo que usted ha reconocido-, y los sumandos necesariamente también tienen que ser menores.

Pero las inversiones hay que analizarlas en este momento desde una triple óptica, que viene dada por la lógica, pero, por otro lado, ahora mismo, por un sentido común más que necesario.

Primero, por la necesidad. No puede ser que continuamente se le reclamen a la Administración Autonómica aquellas infraestructuras que no son prioritarias en primer orden. Yo recuerdo, esta Comisión se dedica fundamentalmente a debatir acerca de la oportunidad o no de construir marquesinas en cada municipio, lo cual es un objetivo muy loable, pero no creemos que sea precisamente la mayor necesidad que tiene esta Comunidad.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta la disponibilidad de la financiación, y no podemos obviar que la financiación, en este momento, es mucho más onerosa de lo que era en el pasado, con lo cual hay que plantearse si los proyectos de inversión merecen la pena o no en términos de rentabilidad, teniendo en cuenta cuál es el momento y cuáles son nuestras posibilidades de captar recursos financieros.



Y, por último, por supuesto, hay que priorizar. Y usted ha priorizado de forma muy clara cuatro líneas de actuación de la Consejería:

La primera, la lucha contra los incendios, algo fundamental teniendo en cuenta que nuestro patrimonio natural es uno de los principales factores de desarrollo que tiene nuestra Comunidad Autónoma y el principal recurso con el que contamos, primero, para convivir en nuestro entorno, y, en segundo lugar, para desarrollarnos.

En segundo lugar, la conservación de nuestras infraestructuras de transporte, porque es el momento de conservar, y no el momento de apostar por otras infraestructuras que en otro momento quizá se puedan acometer. Usted, además, lo ha hecho de una forma yo creo que inteligente, en términos del ahorro futuro que supondrá conservar adecuadamente nuestras infraestructuras. Creo que decía que a cinco años lo que invirtiéramos evitaríamos que nos obligara a hacer un desembolso cinco veces superior, o a diez años incluso a veinticinco veces más la necesidad de inversión por la reconstrucción de esas infraestructuras. Y, desde luego, lo que no le pedimos es lo que ya hemos escuchado alguna vez en esta misma Comisión, hablando de los presupuestos del último año, que es que se dejen de conservar carreteras para construir otras nuevas.

En tercer lugar, usted ha hablado de la necesidad de apostar por el transporte público de viajeros y, además, de racionalizar económicamente la gestión que supone. Transporte público de viajeros que es fundamental para garantizar la accesibilidad de los servicios públicos, y que en estos momentos requiere probablemente la adopción de una serie de medidas que garanticen que... que se ajusta realmente la oferta a la demanda, teniendo en cuenta que el 90 % de los servicios de transporte de viajeros de la Comunidad son deficitarios y, por lo tanto, han de ser cofinanciados por parte de la Administración Autonómica.

Y, por último, algo que nunca puede dejar de ser una prioridad, y que, por lo tanto, está y se refleja en este presupuesto cubriendo el 100 % de sus necesidades, como no podía de ser de otra manera, es el servicio que presta el 112.

Por lo que respecta al resto de áreas de la Consejería, desde luego, se observa una continuidad en la ejecución de los programas, y una continuidad que nosotros no podemos valorar de forma negativa, todo lo contrario, ¡faltaría más! No es el momento precisamente de experimentos, sino de cumplir con los compromisos asumidos –y creemos que sus centros directivos así lo están haciendo– y de cumplir con esos compromisos desde la perspectiva de la racionalización de recursos.

Una racionalización que fundamentalmente llevan a cabo con la reducción de los gastos corrientes de los centros directivos; eso, en un centro directivo que fundamentalmente tiene que estar orientado a la inversión, siempre es una buena noticia, y es una buena noticia porque todo aquello que se consiga optimizar, además, será legado a futuro, y la capacidad de gestión, desde luego, a nuestro juicio, no se verá disminuido. Y luego también, por supuesto, las medidas que se están adoptando en ese entorno de contracción de determinadas actividades, con la extinción de alguna sociedad dependiente de la Consejería, que creemos francamente acertadas.

En definitiva, señor Consejero, creemos que este presupuesto da debido cumplimiento a los tres grandes objetivos que usted se planteó para la legislatura: la



accesibilidad de los servicios, la vertebración del territorio y el desarrollo económico y la salida de la crisis. Desde luego, lo primero conseguirá que el desarrollo que se produzca será en beneficio de todos; la vertebración del territorio permitirá que la riqueza se expanda hasta el último rincón de nuestra Comunidad; pero sobre todo la tercera, esa contribución al desarrollo económico y al desarrollo de nuestras empresas contribuirá a ese objetivo común -que yo creo que compartimos todos los Grupos-, que es la generación de riqueza y la salida de la crisis económica.

Con ese propósito, confiemos en que el próximo año sea el último en el que tengamos que vivir en una situación tan dramática como la actual, y que los datos de hoy también ponían de manifiesto. Y en eso confiamos, y por eso seguimos confiando en la gestión que lleva a cabo su Gobierno. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor García Vicente. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas por los diferentes Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a empezar por orden inverso a la terminación de Sus Señorías, o de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Señor Valderas Alonso, gracias, en primer lugar, como siempre, por el tono de su intervención, que, en todo caso, desde su perspectiva, trata de ser constructivo. Se nota que ha leído, no sé si el presupuesto, pero los programas, los subprogramas... los capítulos, programas, subprogramas, etcétera, etcétera, no cabe duda de que sí los ha leído.

Lo que es la línea de actuación, lo que es la línea política, que, lógicamente, tiene una transcripción luego cuantitativa en los presupuestos, y que llega a donde llega; efectivamente, puede llegar hasta... incluso hasta un ero... hasta un euro, o un céntimo, ¿eh?, porque, precisamente, la propia naturaleza del presupuesto es el equilibrio, ¿no?, cero, cero; vamos, el equilibrio entre ingresos y gastos.

También comparto con usted -aunque usted lo planteaba desde una... de una forma crítica, y yo le... se lo planteo desde una forma de responsabilidad y de coherencia- que este presupuesto, estamos a veintiséis de octubre del año dos mil doce, se parece mucho al que hemos aprobado el pasado junio. Y yo le digo: ¿estaría bueno que no!; entonces, vendríamos aquí, o habríamos venido en el mes de julio... de junio -perdón- diciendo... bueno, pues ofreciendo y trasladando brindis al sol y generando expectativas no reales. Efectivamente, es un presupuesto que se parece al del año... al del año pasado, es decir, al que hemos aprobado hace unos meses, y es, en ese sentido, coherente. Y son unos presupuestos... -lo he dicho y lo reitero ahora- son unos presupuestos ajustados, austeros; son unos presupuestos de crisis, precisamente para salir de la crisis en la que estamos. Y, evidentemente, pues la... el paralelismo con los presupuestos de hace pocos meses tiene que ser muy muy próximo.



Habla de inversión. Efectivamente, esta Consejería tradicionalmente ha sido y sigue siendo una Consejería inversora, pero en ningún caso podemos olvidar -ni antes yo lo olvidaba ni ahora lo olvido- del carácter eminentemente también social que tiene esta Consejería, incluso... -aunque pueda parecer una... bueno, pues no ajustado a lo que tradicionalmente pensamos- incluso cuando se construyen, se ejecutan carreteras, cuando se modernizan carreteras, porque por esas carreteras, por esas vías de comunicación, que nos garantiza a nosotros la movilidad y la... el traslado de personas, también discurren esos servicios públicos básicos, como el transporte escolar o el transporte sanitario, poniendo ejemplo.

Y lo he dicho al principio, y lo reitero en estos momentos: no estamos para obras nuevas. El Presupuesto de la Junta de Castilla y León no está para incrementar el déficit, para incrementar la deuda; está al revés, al contrario, está precisamente para reducir ese déficit y reducir esa deuda. No va a haber y no va a encontrar, salvo ya las comprometidas, obras nuevas, y sobre todo en materia de infraestructura viaria; sí en otro tipo de infraestructura, que podemos englobar en el concepto de infraestructura hidráulica. Y la prioridad en materia de infraestructura viaria es evidente, también lo dicho -en ese caso... en este caso tampoco he sido novedoso-, que es la conservación y el mantenimiento.

Y yo solo le digo una cosa: no voy a entrar, bueno, a dar... -no soy yo quién- a dar ninguna lección, para eso están los auténticos profesionales de la Consejería -los ingenieros, los técnicos-; pero, hombre, no reduzca al absurdo un planteamiento muy importante en materia no solamente de recurso público... de recursos públicos, sino fundamentalmente de seguridad, como la conservación de nuestras carreteras. Yo solo le digo que reflexione; la conservación no es solo la pintura, que muchas veces esa pintura, esa línea continua o esa línea discontinua, salva muchas vidas, salva muchas vidas. No voy a entrar en ese debate, pero es mucho más que la conservación.

Y precisamente para garantizar esa inversión que se ha realizado con recursos públicos por parte de las distintas Administraciones, y, en este caso, de la Administración Autonómica, en nuestra red viaria -que, le recuerdo, son más de 11.000 kilómetros los que son de titularidad autonómica-, inversiones muy, muy, muy importantes desde el punto de vista cuantitativo, y también desde el punto de vista de vertebrar, de cohesionar y de facilitar la movilidad, hay que conservarlas, hay que conservarlas. Daba unos datos a lo largo de mi intervención inicial que demuestran que lo que no queremos es lamentarnos dentro de cinco años, o lamentarnos dentro de diez años, cuando esos recursos, sean más o menos escasos, tengan que dedicarse a la... ya no a la conservación, sino a la reposición prácticamente absoluta y sustancial de la infraestructura viaria.

Pero... hablaba de la infraestructura viaria, pero también hablaba de la infraestructura hidráulica y de las obras de ejecución, de abastecimiento y de saneamiento de aguas. Y tengo que darle una cifra -no sé si la cogió en su... en mi intervención-, más de 36.700.000 euros para realizar infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento de aguas. Y se las enumeré, y oyó bien, oyó bien: Riego de la Vega está. Y Riego de la Vega precisamente está, y tiene el compromiso, por supuesto, de la Administración Autonómica, del Gobierno Regional, unido al compromiso público de la propia... del propio Ayuntamiento y al compromiso privado



de los propios empresarios del polígono de Riego de la Vega. Escuchó... -perdón- oyó perfectamente.

También decía que le... en este caso, no porque diga que son buenas noticias, sino porque es la realidad, comparto el planteamiento de ese... esas buenas noticias en cuanto a la reaparición de partidas de transporte a la demanda, espacios Cyl Digital. No han reaparecido, se mantienen en el tiempo, se mantienen en el tiempo, se mantienen en el ámbito presupuestario; entre otras cosas, entre otras cosas, se lo voy a decir claramente, porque si no en el año dos mil doce no hubiéramos podido desarrollar, no hubiera podido existir, no hubiera podido desarrollarse o prestarse el servicio del transporte a la demanda, o no hubiera podido prestarse y no hubiera podido reconducirse la gestión de los espacios Cyl Digital, al que... a los que usted ha aplaudido. Y yo tengo que decir que inicialmente tenían un planteamiento, bueno, mucho más divulgativo, mucho más de concienciación y de sensibilización y utilización de las nuevas tecnologías, y ahora también este escenario económico nos obliga a replantearnos muchos proyectos, tiene ese aspecto mucho más formativo, mucho más dirigido al autónomo, mucho más dirigido al emprendedor, en definitiva, a generar actividad productiva que se traduzca en empleo.

Hablaba de emisarios. Me remito a la intervención inicial, donde ahí le he dado cuenta de una relación más o menos extensa, no he querido ser en ese punto detallado, pero más o menos extensa de las obras hidráulicas, como le decía antes. Y dice: "Obras que aparecen en años consecutivos". Claro, ¿estaría bueno que los presupuestos fueran una foto fija de una determinada obra que tarda en ejecutarse o desarrollarse en el tiempo tres o cuatro años! Los presupuestos es la realidad cifrada de lo que se está haciendo en el territorio. Lo que usted tiene que ir, no es a la partida concreta, al subprograma concreto, al no, no, no... ta, ta, ta, ta... concreto de la anualidad concreta, váyase al volumen total de ejecución de esa obra y usted verá años, presupuesto, y presupuesto o ejecución final.

Hablaba igualmente del uno... del PEF-24, bueno -le digo- Plan Económico Financiero 24, que obedece a las diferentes modificaciones que ese PEF ha sufrido, hoy de Provilsa, antes de la empresa pública Gical, que tenía... tuvo un origen, claramente, de instrumento ejecutor de la política de la Consejería de Fomento, y que tenía su foto inicial en la autovía... -que usted la transita de vez en cuando, y estoy convencido que, además, la aplaude- la León... la León-Burgos. Lógicamente, desde esa... ese hecho inicial hasta hoy han pasado muchas modificaciones, entre otras, se ha reconvertido esa empresa -Gical, Provilsa-, y, fíjese que el planteamiento que tiene la Junta como consecuencia de la realidad, hoy, financiera, de la realidad económica y también de la realidad y del marco de reducción del sector público, es proceder a su redefinición, a través de la extinción.

Del incendio de Castrocontrigo, hemos debatido en numerosas ocasiones en el Pleno, en el control parlamentario que usted ejerce; creo que ha tenido información de primera mano, no solamente allí en el territorio, en nuestros cinco municipios, sino también a través de la Dirección General, del propio Director General de Medio Natural, a quien entrando en la puerta usted ha aplaudido esa información, esa forma de actuar, esa actuación que se ha realizado inmediatamente de haberse producido el incendio, y que tiene su continuidad, y que está teniendo su continuidad en el día de hoy, mañana y años sucesivos. Lo que tenemos que tener claro es que lo que se ha destruido con un incendio, y tardó... la naturaleza tardó setenta años o setenta y



cinco o ochenta años en producir, no le pida usted ni a la Junta de Castilla y León ni al Consejero ni a nadie que vaya en contra de esa naturaleza, lo que sí trataremos es de remediar y de minimizar esas consecuencias. Y en eso estamos, y también compartimos el planteamiento.

Hombre, hablaba de... del 1.1.2, al mismo tiempo decía que funcionaba bien, al mismo tiempo decía que esos 8.000.000... Vamos a ver, Señoría, el 1.1.2 se compone fundamentalmente, fundamentalmente, de profesional altamente cualificado, altamente comprometido y altamente responsabilizado. Y ese personal muy muy brillante, del que aquí hago un reconocimiento público y privado, tiene también sus herramientas y sus instrumentos, y es la herramienta y el instrumento tecnológico, las propias plataformas. El tantán ya no se utiliza; si me apura, en estos tiempos y en esto... en este ámbito de actuación, no se utiliza casi ni los... las cartas, ¿eh?, se utilizan soportes tecnológicos que, lógicamente, han requerido su inversión, y requieren su mantenimiento. Otra vez lo mismo: inversión y mantenimiento. Cuando hablamos, a veces, de inversión nos olvidamos del punto y seguido una vez que se ejecuta la inversión, que es, precisamente, la conservación y el mantenimiento, lo que muchas veces lastra los proyectos. No es este el caso, pero lo de hoy, claramente la respuesta a esos millones de euros del 1.1.2, lógicamente, esas plataformas.

Y, además, esos centros coordinadores, ese Sistema Eurocop de coordinación con los servicios de policía local de toda la Comunidad y del 1.1.2, los propios planes, la adquisición de material, la realización y la formación en policías, en bomberos, los distintos grupos de rescate y de salvamento. Esa es... esa es la realidad de la Protección Civil en Castilla y León, que trata de atender, de reducir y de minimizar las consecuencias de esas emergencias. Y yo creo que, además, lo está haciendo muy bien, pero no muy bien porque haya una buena gestión, sino muy bien porque hay unos brillantes profesionales que atienden a esas situaciones de emergencia. Daba también los datos en mi primera intervención: más de cinco mil llamadas diarias, más de cinco mil llamadas diarias se atienden.

Hablaba de otro... hablando de capítulos, programas, subprogramas, más subprogramas, de gratificaciones 3,9. Mire, le voy a dar un dato nada más: evidentemente, evidentemente que hay el capítulo correspondiente para atender a las guardias de los diferentes... de los diferentes... del personal de la Administración y, en ese caso, se refiere a las guardias en la lucha contra incendios.

Reducción del sector público. Bueno, creo que he comenzado mi intervención enmarcando el presupuesto de la Consejería en dos elementos fundamentales. El escenario económico en el que estamos, que nos obliga, nos impone, absolutamente a todos a ser... a ajustar y a ser austeros con el objeto de cumplir con el déficit público y reducir ese déficit y esa deuda, y también en el ámbito del sector público, y le he dado varios ejemplos, y usted ha hecho referencia a alguno de ellos: la sociedad pública Provisla, que, con arreglo a la Ley de Medidas Económico, Fiscales y Administrativas para el año dos mil trece, se va a extinguir; y también los consorcios aeroportuarios, que forman parte también del sector público, del sector público, en este caso afectado o asignado a la Consejería de Fomento.

Hombre, hablaba de la Fundación del Patrimonio Natural, esa cantidad que, por un lado, decía que era ajustada, pero, por otro lado, decía que servía. Yo solo le voy a dar tres palabras: casas del parque, entre otras muchas cosas; casas del parque.



En el área del patrimonio artístico... vamos, del patrimonio en el amplio sentido de la palabra, dice que es una partida mermada. Sí, y yo también se lo reafirmo, es una partida mermada, que volverá algún día, ojalá más pronto que tarde, evidentemente. Hemos hecho o hemos utilizado recursos públicos en estos últimos años destinados a la recuperación de nuestro ingente patrimonio, y usted mejor que yo lo sabe, patrimonio artístico, patrimonio cultural, patrimonio histórico, en la que todas, prácticamente todas nuestras poblaciones y no poblaciones, todo nuestro territorio está, pues –en ese sentido nos tenemos que sentir orgulloso–, salpicado, y salpicado positivamente. Hemos hecho una gran... y yo creo que un gran esfuerzo, ahí está, y ahora, pues, llega la época de dedicar lo poco que tenemos a lo que debemos de... o consideramos nosotros prioritario, y son esas políticas sociales. Mantenemos lo que el presupuesto reducido nos permite, y, por supuesto, con ese objetivo: primero, no renunciar a planteamiento de mantener y recuperar y de conservar el patrimonio... nuestro patrimonio; y, por otro lado, de... esperemos que más pronto que tarde lo podemos... lo podamos realizar. En cuanto a... bueno, la EDAR Riego de la Vega...

San Glorio. Lo hemos dicho siempre, lo hemos dicho siempre: la Junta de Castilla y León está detrás del proyecto de San Glorio como motor de desarrollo de nuestra montaña. Al decir “nuestra” no solamente digo de la montaña leonesa y palentina, digo de la montaña de Castilla y León, porque yo creo que es un proyecto de Comunidad, cuando no es un proyecto nacional.

¿Y cómo va a participar la Junta de Castilla y León? Lógicamente, impulsando en... y lo... usted daba... daba respuesta a la pregunta que usted me hacía, daba respuesta a la pregunta que usted me hacía. Porque me decía: “Hombre, harán las infraestructuras –por ejemplo– de acceso”. Bueno, pues mejoraremos esas infraestructuras; pero lo que tenemos que tener en cuenta que aquí el papel fundamental, el proyecto y la apuesta compartida con la Administración Pública... con la Administración Pública Autonómica, pero también con la Administración Pública Provincial y con la Administración Pública Local, es la iniciativa privada. Hacía referencia ahí a la empresa que... bueno, pues ha tenido la iniciativa e impulsa.

¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León? Está realizando esa tramitación para declararlo como proyecto regional y trasladar, en ese sentido, toda la simplificación y toda la eficacia, todo el apoyo –en definitiva– que la... el Gobierno Regional pueda realizar al proyecto de San Glorio.

Pero también, no nos equivoquemos y no engañemos a nadie, proyecto económico, proyecto de iniciativa privada, complementado con ese impulso público y apoyo público, que está sujeto al marco que a todos nos compete, en cuanto que todos vivimos ahí, que es el escenario económico, financiero, tremendamente... tremendamente restrictivo.

En relación a... a la señora Muñoz Peña, Portavoz del Grupo Socialista, también –una vez más– gracias por su intervención, por el tono de la misma. Hombre, me dice que solo hablo de reducción de los presupuestos. Claro, evidente. ¡Pero si yo he empezado diciendo que son unos presupuestos ajustados, austeros, tremendamente ajustados, tremendamente austeros, unos presupuestos de crisis, para salir de la crisis! Y compara el presupuesto del año dos mil doce con el presupuesto del año dos mil once. Claro. Y le digo más: si hubiera ido más atrás, más hubiera sido la diferencia, evidentemente.



Yo creo que eso cae... cae de suyo. Una vez más, Señoría, estamos en una situación de crisis, y, en consecuencia, debemos de ser coherentes, también, con los planteamientos presupuestarios que hacemos. Y, en ese sentido, nosotros creo que hemos aplicado... -y esta Consejería es ejemplo de ello... de ello- a una priorización en el gasto, o priorización en la inversión. Lo he dicho en alguna ocasión, que son unos presupuestos... -los de la Junta de Castilla y León- en general, son unos presupuestos solidarios con las políticas sociales; pero porque creemos en ello, porque creemos en ello. Es decir, las políticas inversoras ceden paso a las políticas sociales, a mantener ese gasto, esa... esa atención del servicio público básico esencial. ¿Qué estarían ustedes diciendo si más del 80 % de nuestro presupuesto no se dedicara a esa sanidad de calidad, a esa educación de calidad o a esos servicios sociales de calidad? Y no lo dice la propia Junta de Castilla y León, que podría ser juez y parte; lo dicen índices permanentemente, pues, nacionales o... e internacionales.

Hablaba de que se suspende... de que reducen o se anulan, por así decirlo, las subvenciones. Claro, evidentemente. Si lo hemos dicho. No somos, en ese sentido, nada más que coherentes, y tratamos de impulsar y de apoyar proyectos concretos a través de préstamos participativos y a no... no a través de subvenciones.

¿Del sector público? Bueno, le he respondido prácticamente al Portavoz del Grupo Mixto, al señor Valderas, pero... Vamos a ver, aquí hay una contradicción. Me dice, por un lado, que no quiere que trabajemos a través de sociedades públicas; y, por otro lado, me dice que ahora suprimimos sociedades, fundaciones y el empleo de esas sociedades y de esas fundaciones. Aclárese, Señoría. Nosotros lo tenemos bien claro: reducimos el sector público, reducimos el sector público. ¿A costa de qué? A costa del sacrificio, efectivamente, que tenemos que realizar en las personas que desarrollaban esas... política.

Y tengo... tengo que decirle que, desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, utilizo y utilizaré los instrumentos que considere más eficaces para ejecutar nuestros objetivos. Y la realidad hoy, también, obliga a tomar en ese sentido... tomar en ese sentido decisiones. La reducción del sector público es un hecho inconstatable, y yo le he dado ejemplo que está recogido en la propia legislación que estas Cortes, a través de la tramitación parlamentaria y de la Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas, tiene a su alcance.

Y en cuanto a... a Somacyl, hombre, las... ¿Sabe cuáles son... han sido las aportaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a la empresa Somacyl? Cero, cero. ¿Sabe cuáles son los beneficios para el ejercicio dos mil once de la empresa Somacyl -los beneficios, lógicamente... dirigidos, lógicamente, a las inversiones o a las actuaciones que ejecuta-? 200.000 euros, Señoría. Esa es la realidad. O sea, no... no intente confundir su planteamiento no quisiera calificarlo de lío mental con activos y pasivos, deudas a corto, deudas a largo; los datos que le he dicho son... son los que son.

Es curioso, cuando nos critican, o cuando hablan de planteamientos de reordenación o de reducción de servicios, o... desde el punto de vista presupuestario, cuando se refiere a la Junta de Castilla y León siempre habla de... de tijeretazos o de recortes, nunca habla de ajustes. Mire, Señoría, cambie un poco el disco, porque en este caso no son tijeretazos, no son recortes; son ajustes, son reordenaciones, son redefiniciones de políticas. ¿Por qué? Porque los presupuestos se nutren de unos ingresos, y los ingresos hoy son reducidos, y, en consecuencia, los gastos tienen



que ser reducidos. Y la consecuencia mayor es que el presupuesto, necesariamente, tiene que ser reducido. El objetivo, precisamente, de este presupuesto es el objetivo de reducir el déficit, de reducir nuestra deuda. ¿Para qué? Precisamente para ajustarnos y para, a partir de ese momento, que ese déficit, que esa deuda no sea un lastre, sino todo lo contrario, sea un buen colchón, tengamos un buen colchón para iniciar o... o reanudar el crecimiento de nuestra Comunidad, a través de la inversión, a través de la actividad productiva, a través de la generación de empleo.

Hombre, hablaba de vivienda, que se ha reducido –empleaba el término “tijeretazo”-. Bueno, ¡estaría bueno!, si se lo he dicho al principio, que se reducen las partidas correspondiente a muchas políticas que está desarrollando la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Y, efectivamente, hemos redefinido la política de vivienda; es verdad, ya no vamos a promover vivienda a... pública, en el sentido de obra nueva. Hemos redefinido, fundamentalmente... vamos a... a continuar lo que estaba comprometido y a continuar la ejecución de lo que se estaba realizando, pero nuestra política va a ir dirigida a la rehabilitación, a la regeneración urbana en el ámbito de ordenación urbanística y... y al fomento del alquiler. Y, en ese sentido, hablaba y hacía referencia hoy del programa del Revival y demás; y yo le he dicho y le digo que tenemos ya en información pública y en tramitación, en consecuencia, el proyecto de decreto que regula el programa de fomento del alquiler. ¿Dirigido a quién? Precisamente a los que más dificultades tienen hoy de acceder a la vivienda, porque hoy se tiene dificultades de acceder a la vivienda porque los recursos familiares, los recursos personales son reducidos, y la capacidad de financiación también, por la situación del mercado financiero, es tremendamente reducida, y tenemos que cambiar esa política de construir obra nueva por una política de... que garantice, al menos, la... la posibilidad de acceder a esa vivienda, cual va a ser la política del alquiler, es decir, que haya un mayor número de viviendas en alquiler y también a unos precios razonables. Hoy, esa es la prioridad en materia de vivienda, y no es, lógicamente, la promoción de... o la construcción de vivienda pública.

¡Hombre!, empleó un término que yo la verdad que, cuando antes hablábamos de ello, pues esbozábamos una sonrisa; ahora, cuando hablamos o escuchamos ese término, o yo, por lo menos, lo escucho, no sé lo que esbozo, pero íntimamente sí le digo: sorpresa. Hablaba de remanentes, ¿dónde tiene la Consejería de Fomento y Medio Ambiente remame... remanente –ya ni me sale el nombre–, remanentes?, porque, Señoría, mire...

Obras de arquitectura. Me remito a la contestación que le he hecho a su compañero, el señor Valderas. En cuanto al abastecimiento y saneamiento de aguas, también me remito a esa contestación. En cuanto a la depuración de las aguas en los espacios naturales, lo he dicho, que vamos a seguir manteniendo la colaboración con las Diputaciones Provinciales en la depuración de los espacios naturales en todas las provincias, y también, y también, hacer frente a las situaciones sobrevenidas en materia de sequía o de escasez, y dije una cifra que la tengo aquí, que se la vuelvo a recordar, 3.300.000 euros al respecto.

En cuanto al transporte, hemos tenido la oportunidad de debatir también en esta sede parlamentaria, en las contestaciones al control del Gobierno que usted ha practicado respecto al transporte de viajeros, y le tengo que decir, una vez más, que la Junta de Castilla y León lo que está haciendo es reordenando y reorganizando el transporte de viajeros, ajustando esa oferta a la demanda real, ajustando itinerarios



y horarios en los servicios de escasa utilización, y estamos sustituyendo las líneas convencionales por líneas de transporte a la demanda. En definitiva, lo que se resume o un término que lo resume todo: la eficiencia en la prestación de un servicio que, lo he dicho al comienzo, considera también el Gobierno Regional y considera, ¿cómo no?, la Junta... la Consejería de Fomento y Medio Ambiente como prioridad, y en mi intervención inicial así lo he señalado. Y, en ese sentido, le pido que no confunda, aunque también ha reconocido que el presupuesto en este área ha evolucionado en positivo.

¡Hombre!, dice, dice... o no estuvo muy atenta, que han desaparecido las aportaciones presupuestarias a los consorcios aeroportuarios. ¡Hombre!, estaría bueno, estaría bueno, que acabo de anunciar lo que he dicho de la separación de la Junta de Castilla y León de los distintos consorcios aeroportuarios, manteniendo los compromisos con los vuelos desde los aeropuertos que se realizan con arreglo al contrato suscrito en virtud de ese concurso público, estaría bueno que en los presupuestos figuraran aportaciones dinerarias a los consorcios sobre... de Burgos, de León y de Valladolid.

Y en el área logística, Señoría, que también usted y yo hemos debatido en mucho tiempo, o en mucho... muchas ocasiones, hemos de reordenar y redefinir también la política logística, y ahí están esos préstamos participativos por una cantidad superior a 7.000.000 de euros que hemos concedido a proyectos logísticos viables en los enclaves logísticos de la red Cylog, y me remito a mi intervención a la hora de enumerar los mismos. También le diría que, si hubiera muchos más proyectos económico-financieros que garantizaran una viabilidad, ahí estaría la Junta de Castilla y León.

Y en cuanto al medio natural, la política ambiental, vuelve a hablar de tijeretazos, vuelve a hablar de recortes. Yo le tengo que decir que vuelvo o digo: coherencia, responsabilidad, compromiso y eficiencia en la prestación de los... de las distintas... de los distintos servicios iba a decir, de las actuaciones diferentes que esa política ambiental conlleva en todos los espacios naturales, en todo ese aprovechamiento forestal, del que tenemos que sentirnos orgullosos, y también del no forestal. Esta misma mañana... forestal... hace escasos días tuvimos delegación extranjera visitando la forma de gestionar -por algo será- nuestro patrimonio forestal. Esta mañana hemos tenido también otra delegación internacional viendo cómo gestionábamos ese aprovechamiento no forestal, como lo denominan los técnicos, el aprovechamiento no leñoso, cual es nuestra, bueno, pues la actividad de la micología, que está generando ya y que es un verdadero motor hoy del sector económico en el ámbito rural. Y qué decir de la biomasa, con esa capacidad y esa potencialidad que tiene nuestra Comunidad Autónoma y que estamos desarrollando proyectos, y el otro día, pues, el Ministerio de Industria trasladó una noticia, en ese sentido, positiva, del desbloqueo de la... próximo, del ámbito de la biomasa cuando estemos hablando de proyectos de energía, lo cual es una buena, buenísima noticia.

De caza y pesa, creo que me he referido a lo largo de mi intervención a la misma.

Y en cuanto a los incendios, bueno, no tengo que plantearlo. Usted mismo lo ha dicho: la partida presupuestaria en la lucha contra incendios de este ejercicio se acomoda a esa realidad, yo le digo... a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma. Yo le digo: también, también la del año pasado. No voy a entrar en el debate de cifras



ni en el debate al que, bueno, pues usted o usted planteaba. Lo único, que dice que, cuando hay, dice que no hay, y, cuando no hay, no hay. Aclárese, porque, cuando hay, es que hay, y, cuando no hay, efectivamente, no hay, y en ese sentido yo le pediría un... un poco de coherencia.

Y, al mismo tiempo, dice que cree en el presupuesto, pero cree en el presupuesto cuando es malo, porque, cuando es bueno, no cree. Y dice que es un presupuesto, pues, con esos calificativos a los que usted ha hecho referencia.

Señor García Vicente, Alfonso, muchísimas gracias por la, también, intervención y por ese... esa visión astral o esa visión virtual a la que ha hecho referencia. Ha recordado pues determinados planes que no tenían que haberse producido y ejecutado y desarrollado, como los Planes E, en ningún sitio. Hoy nos damos cuenta de aquellas críticas que realizábamos, la realidad de los mismos.

Gracias, también, por entender este presupuesto, marcado no solamente por el escenario económico en el que estamos, sino por ese principio de coherencia evidente, y, en consecuencia, esa austeridad y ese carácter ajustado a la realidad económica, a la realidad financiera. Lo ha dicho -y yo lo remarco, precisamente-: presupuesto austero para remontar esta situación adversa desde el punto de vista económico y con un escenario económico y financiero tremendamente adverso. Efectivamente -lo digo, lo reitero-, son unos presupuestos de crisis, pero ¿para qué?, para salir, precisamente, de esa crisis.

Y ha marcado las prioridades, coincidentes con la política que está desarrollando la Junta de Castilla y León en el ámbito del área de Fomento y Medio Ambiente, y me reafirmo en esa prioridad. No es hoy el momento de dar y de señalar brindis o de generar falsas expectativas ni brindis al sol, sino de ser realistas, y, en ese sentido, ser también coherentes. Son unos presupuestos -que también, en ese sentido, comparto el planteamiento- comprometidos. Son unos presupuestos donde la racionalización en el gasto y la eficacia en la prestación del servicio generan... y acabo ya con la última palabra que usted utilizó, y a la que yo me uno, de confianza. Tenemos que tener confianza, precisamente, en que vamos a remontar esta situación, y estos presupuestos son presupuestos para generar esa confianza y, más pronto que tarde, salir de esta situación económica. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Ya para ir terminando. Bien, sobre los Cylog, que sabe que he preguntado varias veces en Pleno, hoy no le he preguntado porque, debido al... a la gestión parlamentaria, he metido una pregunta sobre eso para el Pleno, sin saber que hoy podríamos haberlo resuelto.

En el tema de los entes, pues estoy más preocupado que antes. Después de oír a Muñoz de la Peña y a usted las cantidades tan enormes que se ha reservado Provilsa para hacer obras, pues me preocupa más. Es decir, Provilsa sí que es un monstruo, sí que es muy grande, sí que se está comiendo la Consejería. No es normal



que un ente dependiente de una Consejería sea tan grande cuando la Consejería tiene sus propias funciones y sus propios personales para hacerlo.

Lo de las pequeñas obras que le mencioné, que aparecen año tras año, eso es normal –y yo soy funcionario, y sé cómo se hacen los papeles estos–; no, si lo que me sorprende es que para una obra de 30.000 euros necesiten tres años. Eso es lo que quería decir, que me sorprende lo que tardan.

Con respecto al tema de Riego de la Vega, o los espacios CyL, claro que me parecen bien, pero más me parecerían si cuando se lo pedimos en los Plenos nos dicen que sí. Si le pedimos muchas cosas en los Plenos –a usted y a todos los demás Procuradores, y a todos los demás Consejeros–, lo discutimos durante meses, se nos dice vehemente que no, que no hay dinero, que no se puede, que no sé qué, y, a los tres meses, ¡zas!, aparece resuelto en el presupuesto. Estupendo, estupendo, pero, hombre, denos alguna alegría en el... en el momento, no esperen al... al próximo presupuesto.

Y finalizo. Magnífica exposición sobre San Glorio la que ha hecho. Tanto, que, cuando me pregunten a mí, voy a decir lo mismo: nada. Menudo problemón que hay con San Glorio en unas comarcas y en otras, en León y en Palencia, en la montaña y en la ciudad. Tiene muchos beneficios, tiene muchos perjuicios, tiene muchas dudas sobre su viabilidad económica. Y yo voy a hacer como usted: voy a esperar. Pues muchas gracias, y le agradezco por las ideas también.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Por finalizar... terminar lo que no tuve tiempo antes. Y quiero comentarle que el Programa de Gestión Medioambiental ha disminuido en dos años el 60 %; que siguen sellando vertederos ya históricos en el presupuesto –la mayoría obras del año dos mil nueve sin empezar–, pero ninguna inversión para Palencia, para Soria, para Segovia o para Valladolid. Y, visto lo visto, no acaban de sellar los vertederos, pues como para ocuparse de la calidad del aire, del ruido o del cambio climático. Han eliminado... eliminaron en el presupuesto pasado el 95 % de los recursos para tratamiento de aguas de... residuales, y este año, directamente, han eliminado la partida, el 100 %; 2.000.000 menos en dos años para las Corporaciones Locales para que hagan política en relación con la calidad del aire; y presupuestaron... con un presupuesto de 13 millones de euros que tiene... tiene la Dirección General, se permite el lujo, además, de que le sobren 7.000.000, con un nivel de ejecución del 39 %.

La Agencia de Protección Civil tampoco se libra del maquillaje. Han modificado sustancialmente los objetivos previstos en años anteriores con respecto a este año. No se libra del maquillaje, quiero decir, porque en el... perdió un 6 %, un 6,5 % de recorte; ahora suben un 1,08; finalmente, el saldo sigue siendo negativo en un 5 % de recorte. Plantean la elaboración y mantenimiento de planes de protección civil; la previsión del año dos mil once fue de elaborar 38 planes –la realidad es que hicieron 11–; de los 40 previstos para el dos mil doce no han hecho ninguno, pero dicen que ahora van a hacer 8 –muy lejos de los 40 inicialmente comprometidos–, de



manera que de los 14 que se... que presupuestan para el año dos mil trece, bueno, pues todavía tienen un saldo ahí de -32. Exactamente igual ocurre con los riesgos y evaluación de los planes de autoprotección. Dieciocho cursos de formación menos para policías, bomberos... bomberos profesionales y voluntarios de protección civil. Y le recuerdo que la Ley de Protección Ciudadana sigue sin desarrollo reglamentario.

En materia de telecomunicaciones, solo voy a decir que lo más significativo es que destinan 2.500.000 de inversión en infraestructuras de telecomunicaciones, sin un Plan de Infraestructuras y Servicios -que tienen caducado desde el año dos mil seis-, y que la Dirección General de Telecomunicaciones está hipotecada, tiene reconocidos más pagos que el presupuesto con el que cuenta directamente.

Y definitivamente es un presupuesto que no nos gusta, que no creo en el presupuesto -no se confunda-. No creo en el presupuesto, no nos gusta, no es creíble, sus cuentas no se ajustan a la realidad, no apuestan por la activación económica, por la inversión pública, no apuestan por el empleo; solo se ajustan a los objetivos de la deuda, del déficit y de los recortes impuestos por su ideología, sin importarles para nada las necesidades que tienen los ciudadanos.

Y, dicho esto, sí quiero pasar a, en primer lugar, decir que Castilla y León tiene 4 puntos menos de tasa de actividad que otra Comunidad Autónoma a la que hacían referencia, teniendo aquella 8.000.000 y nosotros 2.000.000 de habitantes. La diferencia es sustancial, y, entre otras muchas cosas, allí se protege a su gente, se cuida a su gente, y de aquí los nuestros se tienen que marchar porque no tienen futuro en esta Comunidad ni posibilidad de encontrar un empleo.

Y, dicho esto, sí quiero hacer referencia y... a que... dice que los presupuestos son solidarios con las políticas sociales. No confunda a los ciudadanos, Consejero. Si fuera así, yo entendería que se eliminan obras de inversiones. Se puede entender que no se hagan carreteras, que no se hagan obras de arquitectura -no hablo de vivienda, hablo de carreteras, de obras de... grandes obras de arquitectura-, si todo eso que se ahorra en inversión, que no se invierte, se destinara a políticas sociales y no hubiera ni un solo recorte más en sanidad, en educación o en servicios sociales en esta Comunidad. Pero es que, Señoría, es que no dejan títere con cabeza. No solo no invierten, no solo no reactivan la economía, no solo no crean empleo, sino que, además, eliminan médicos, cierran consultorios locales, cierran colegios en las zonas rurales, quitan maestros, eliminan las rutas de transporte, congelada la Ley de la Dependencia... no dejan títere con cabeza. Por tanto, de verdad, no repita que es solidario con las políticas sociales, porque no es cierto; porque no es cierto. Porque, desde luego, los fondos que usted puede estar ahorrando en su Consejería no se están destinando a políticas sociales.

Dice que las empresas públicas... No, es que yo lo que le digo no es que si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo con ellas. Lo que le digo es que gestionan mal, que gastan mucho dinero y gestionan mal. Y que lo que tienen que hacer es gestionar directamente desde la Consejería; que asuman ustedes las competencias de estas empresas públicas. Claro que se endeudan. Así, pues, de alguna manera, esquivan... esquivan el tema de la deuda. Bueno, pero gestionan mal. Por tanto, hágase cargo de ello.

Dice que la empresa Somacyl, que la Junta ha aportado cero euros. Bien. ¿Y los fondos europeos? ¿Y... y de fondos europeos? Estamos hablando aquí de una



cuantía de 39 millones previstos para el año dos mil trece de subvenciones que recibirá la empresa Somacyl. Imagínese que las coge usted, Consejero, y que puede eliminar... puede dejar de eliminar las rutas de transportes, o puede hacer viviendas de protección pública, o puede pagar alquileres sociales a todos aquellos ciudadanos que están desahuciendo de sus casas, que se están viendo en la calle y con las deudas; 39 millones de euros que va a recibir Somacyl de subvenciones; los recibiría directamente la Consejería, y seguro que los gestionaría mucho mejor, porque los niveles de ejecución son distintos. Fondos Feder, 31 millones de euros, por ejemplo. De otras entidades... 31 millones; es que es una barbaridad. Mejor lo gestionaría directamente.

Y... y no... no entiende el remanente. No entiende el remanente. El remanente es lo que no ha gastado; está claro, es lo que no ha gastado, y le digo dónde está: tomo 19, nivel de ejecución a treinta de septiembre de... de este año -nivel de ejecución del presupuesto dos mil doce, tomo 19-. Si quiere, le repito todos los remanentes que tienen todas y cada una de las secciones: en las Direcciones Generales, en los programas y en cada una de las actuaciones concretas.

Claro, otra cosa es que estén los fondos, otra cosa es que estén. Claro, yo, cuando me dice: "No, es que el remanente no existe. No, ¿qué me habla de remanente? No conozco el remanente". Ya le digo: consulte el tomo 19. Pero se da cuenta de que sus presupuestos son falaces, que no son creíbles, que están inflados, porque, claro, si de verdad tuviera ese dinero, ¡anda, que ya lo iba a dejar ahí!, ¡anda, que ya lo iba a dejar ahí! Lo que pasa es que no lo tiene, no está, es mentira, es falaz, no es creíble su presupuesto; no existe. Si no, seguro, sin duda, lo habría gastado.

Porque, mire, destinar 8.000.0000 -no puedo resistirme la tentación, y además me lo comentaba un compañero, Javier, es imposible resistir la tentación de no hacerlo-, 8.000.000 de euros destinados al transporte público de viajeros, que no le dan suficiente -la prueba es que está quitando rutas, eliminando horarios, eliminando frecuencias y dejando a la gente tirada en las carreteras de los pueblos, por cierto, sin refugio de espera, mojándose, ¿vale?, sin refugio de espera, mojándose, esperando a que llegue el autobús-, y destina 15 millones de euros a cambiar las calderas de calefacción de 30 centros... y de la universidad. ¿A cómo le sale cada caldera? Es lo que ha dicho, sí, sí, cambiar las calderas de biomasa de... 15 millones de euros destina a esto, y 8 al transporte. ¡Hombre, vamos a hacer las cosas un poco más sociales!, que viene a decirme que... que es solidario con las políticas sociales. Pues también, desde su Consejería, puede hacer política social importante y en materia de vivienda -lo ha dicho en su primera intervención-.

Reordenar, redefinir, reestructurar. Es que todo son erres de recortar. Le molesta que lo llame recortar; dígame otro sinónimo. ¿Eliminar, cancelar? Porque...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Vaya acabando, señora Muñoz.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Termino, Presidente). ... porque muchos de los recortes al final son definitivos, y lo que suponen es una eliminación. Una eliminación porque tiene... tiene 37 millones menos de euros en materia de vivienda, 37 millones menos va a destinar en el año



dos mil trece a la vivienda en esta Comunidad -y eso es política social también, Consejero, eso es política social-; 19 millones de euros menos en incendios, con lo que nos ha caído este año, en el dos mil doce, 19 millones menos en incendios; 10 millones menos en carreteras, en infraestructuras de transporte. Que, por cierto, respecto a la conservación, algún día tenemos que debatir concretamente los niveles de conservación que está teniendo y que está aplicando en esta Comunidad; y el déficit... el deterioro histórico que viene también en materia de conservación por las cuantías que destina a la conservación, desde luego, muy lejos del 2 % patrimonial... del valor patrimonial de la red, que era lo que tenía que destinar, muy lejos de esto. Algún día también hablaremos con detalle de cómo al final cada euro que no se gaste en inversión se multiplica por cinco y por veinticinco.

Y de las carreteras. Bueno, ¿cómo... cómo me va a decir que es que la red está más o menos... más o menos bien? Más o menos regular, con 6.000 kilómetros con una calzada de menos de siete metros. Hombre, no me diga que es que a la red de carreteras solo va a destinar a la conservación porque está muy bien, porque no es así.

El transporte público de viajeros -le repito-, de nuevo los recortes: en el medio natural, 6.000.000 menos. Ha eliminado las ZIS. Muchos Ayuntamientos creaban empleo con estas subvenciones, muchos Ayuntamientos reformaban infraestructuras con estas subvenciones. Las ha eliminado directamente, 6.000.000 de euros menos. Igual que las de las reservas regionales de caza, también ha eliminado las ZIS de las reservas regionales de caza.

Abastecimiento: 23 millones de euros menos en dos años para abastecimiento y saneamiento en esta Comunidad. Es mucho dinero cuando aún muchos de nuestros pueblos -muchos de nuestros pueblos, y los espacios naturales todos- están los municipios sin depurar sus aguas, contaminando, porque no están depurando sus aguas. Y, claro, cuando además están pasando sed y tenemos todavía camiones cisterna recorriendo las carreteras, abasteciendo de agua para beber a los pueblos, que usted recorte seis... 23 millones de euros en abastecimiento y saneamiento en dos años me parece... nos parece una barbaridad. Y eso también, Consejero, es política social, que se puede hacer desde una Consejería inversora, como es la de Fomento.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Muñoz.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Doce millones de euros menos en subvenciones. En fin, ¿qué es lo que hace? Subir las tasas de caza, subir las tasas de pesca y cobrar por visitar los espacios naturales sin ordenanza, sin ley, sin norma que ampare y regule que pueda cobrar estas entradas. Menos mal que ha recapacitado y ha eliminado el cobro; ahora solo espero que elimine los contadores que ha puesto en los espacios naturales, que tienen una contaminación paisajística importante.

Nada más, Consejero. Me gustaría disponer del tiempo... de más tiempo, que no... no dispongo, para hablar con más detalle y con más profundidad de cada uno de los temas...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... que alberga el presupuesto. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y en un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, le... le confieso que me ha vuelto a ocurrir lo mismo que... que en el primer turno de réplicas. Ahora, fíjese, en mi delirio, me ha parecido escuchar que Andalucía tiene mejor situación de empleo que Castilla y León; es decir, que la Comunidad Autónoma con el 35 % de tasa de paro tiene mejor situación que la que tiene un 19 %; que la Comunidad Autónoma que... en la que ha decrecido el paro tiene una peor situación en aquella en la que ha crecido; o que una de las Comunidades que tiene una tasa de paro más baja de España está peor que la región o el área geográfica del planeta que tiene la mayor tasa de paro. En fin.

Para concluir, simplemente una indicación: el servicio de estudios del BBVA -que no es dudoso de ser parcial, o, por lo menos, no... nadie lo decía cuando era dirigido por alguien que acabó siendo Ministro del Gobierno Socialista-... [murmulló] ... elabora periódicamente de forma trimestral un indicador sintético...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... de riesgo económico por regiones. En Castilla y León los dos mejores indicadores, los dos indicadores que obtienen mejor nota son la sostenibilidad de las infraestructuras y la deuda de la Comunidad Autónoma sobre el PIB. Nuestra Comunidad Autónoma tiene un indicador de riesgo de 1,2 puntos; esa Comunidad Autónoma, que también debe estar, porque tiene un 35 % de paro, tiene un 2,1 de riesgo sobre un total de 3. Con esos datos, sobran las palabras. Sigamos por este camino, y confiamos en ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor García Vicente. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas... muchas gracias. Brevemente. Señor Valderas, Ley de Medidas del año dos... o para el año dos mil trece: la empresa pública Provilsa se va



a disolver, Señoría, pero mientras, lógicamente, tenga vida, tiene que cumplir los compromisos que tiene asumidos y tiene que tener su reflejo en el... en el presupuesto. Vamos, no hay... no hay más que decir al respecto. Y forma parte del Plan de Reducción del Sector Público de Castilla y León, y ahí está, compromiso asumido, compromiso en vías de cumplimiento, porque, lógicamente, la línea y la vía hasta su extinción, pues va a producirse o a ocupar parte... buena parte del año dos mil trece.

Claro, usted habla de que yo ahora le respondo a determinadas preguntas... o con más certeza, o más exactitud, a determinadas preguntas que usted me planteaba en el Pleno o me lleva planteando en el Pleno desde hace un año y un par de meses o tres. Evidentemente, porque usted... las preguntas que usted me hace en el Pleno es la foto fija de ese momento. Y, lógicamente, la foto fija de ese momento no le quepa la menor duda que es la que yo le traslado; que muchas veces, además, recibe el aplauso de Su Señoría, lo cual parece que en ese sentido también aplicamos una cierta racionalidad, no solamente en la explicación, sino también en el propio planteamiento. O sea que, evidentemente, las... las respuestas a alguna pregunta tienen que ser diferentes a las que yo le he formulado en el Pleno, pero que, en esencia, van en la misma línea que hoy yo le he trasladado cuando usted hubiera preguntado por los espacios CyL Digital o usted hubiera preguntado por Riego de la Vega. Lo que le he dicho hoy es la foto de hoy, y lo que le dije en su día es la foto de su día.

En cuanto a la señora Muñoz de la Peña, yo no voy a mirar a Andalucía. Comparto lo que ha señalado el Portavoz del Grupo Popular; evidentemente que lo comparto, entre otras cosas, porque son datos objetivos, son datos objetivos que admiten pocas valoraciones. Yo me centro en Castilla y León, que es mi... mi responsabilidad. Y, en ese sentido, de... en cuanto al abastecimiento de aguas, y a la depuración y demás, creo que le he respondido tanto en la primera pregunta... -perdón- en la primera intervención como en la intervención a su segunda declaración.

En cuanto al sellado de vertederos. Dice: no sellado de... en vertederos en Soria, Segovia y Valladolid. Señoría, es que ya están sellados. ¿Qué quiere, que les sellemos... qué quiere, que les sellemos por segunda vez? Hombre, los que faltan, dentro de las posibilidades... presupuestos, el de Béjar -que seguro, además, que le parece bien, ¿no?-, que está... que está ahí. Hombre, podría, en ese sentido, no felicitar al Consejero, sino felicitar a la Dirección correspondiente, que ha considerado prioritario el sellado de ese vertedero.

Mire, dice que hoy... ¿hoy usted está a favor o en contra de Somacyl?, porque cuando se creó Somacyl usted votó a favor de la creación de Somacyl en una ley aprobada por estas Cortes de Castilla y León.

Y, por otro lado, no quiero dar aquí ninguna lección absolutamente de nada, quizá sea el menos indicado para dar lecciones, pero, cuando estamos hablando de gestión de fondos europeos, es evidente que no... no tiene, en ese sentido, claro ni las cifras, ni la finalidad, ni el objetivo. Estamos hablando de... Señoría, de presupuestos finalistas, no de presupuestos que yo puedo coger de aquí y llevar a la política de vivienda, o llevar a la política de arquitectura, o llevar a la política de urbanismo, o incluso llevar a la política de emergencias del 1.1.2, o incluso al de telecomunicaciones.



¿Dos millones en infraestructuras de teleco? Lo he dicho en la intervención: 10,75; 10.750.000 euros solo... y en... 6.000.000 a la conservación de la TDT. Yo no sé de dónde ha sacado las... no sé de dónde ha sacado las cifras.

Hombre, habla de la mal gestión de las sociedades. Creo que entre esta pregunta... entre esta respuesta y la anterior le he dado cumplida respuesta. Y de las fundaciones, bueno, ¿se... funcionan mal o se gestionan mal los espacios o las casas del parque? Yo creo que son elementos de referencia hoy, no solamente desde el punto de vista medioambiental, y muy especialmente desde el punto de vista turístico y de actividad productiva y de atracción de visitantes. Yo creo que es evidente. ¿Y sabe quién ejecuta determinadas obras y quién gestiona determinadas obras? Precisamente, la fundación y la empresa pública.

Bueno, es un debate histórico entre usted y yo, las carreteras están o no están, están más o menos bien. No le quepa ninguna duda: las carreteras de Castilla y León están bien. No le quepa ninguna, ninguna duda.

No quiero... Solidarios con las políticas sociales, usted sabe lo que he querido decir, usted sabe lo que he querido decir, y hoy la prioridad, me pese a mí, le pese a mi equipo o nos pese a todos, hoy la prioridad no está en las inversiones, hoy la prioridad no está en las infraestructuras de... no está la prioridad ahí, y, en consecuencia, esa prioridad cede paso a las políticas sociales: a esa educación de calidad, Señoría, que no lo dice el Gobierno Regional, lo dicen los indicadores nacionales e internacionales; de sanidad, de calidad, Señoría -ya han cambiado el discurso, ya no se meten tanto como si... que nosotros queríamos romper la sanidad pública-, precisamente, una sanidad pública de calidad; y, por supuesto, unos servicios públicos igualmente, igualmente, de calidad.

Bueno, no voy a entrar en las... en los vericuetos demagógicos por los que ha... nos ha llevado con el tema de que si los viajeros se mojan porque no hay refugios de... de espera. Mire, Señoría, hemos trasladado una... a la realidad de nuestro territorio un sistema de transporte que, precisamente, trata de evitar esas situaciones, cual es el transporte a la demanda, y no voy a entrar en esa demagogia. Por cierto, que su última intervención ha estado permanentemente salpicada de la misma, y no voy a entrar en ese juego. En todo caso, como le decía al comienzo, le reitero el agradecimiento por ese tono y ese planteamiento que desde el punto de vista trata de ser constructivo, constructivos.

Señor García Vicente, lo ha dicho todo: no lo dice la Junta de Castilla y León, no lo dice el Grupo Parlamentario que sustenta... sustenta al Gobierno Regional, el Grupo Parlamentario del Partido Popular; lo dicen indicadores de la solvencia a la que usted ha hecho referencia, del Centro de Estudios del BBV. Y ahí... ante esos indicadores, yo me pliego.

Lo que sí que tenemos que trabajar es todos en el mismo sentido para que esos indicadores la próxima vez que nos sentemos aquí a tratar de los presupuestos sean unos indicadores todavía más positivos y que nos permitan ir avanzando en el crecimiento, ir avanzando en la senda de crecimiento. Eso significará que podemos seguir invirtiendo en todo tipo de infraestructuras, de la que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene responsabilidad, y, lo más importante, que seguiremos mejorando la calidad de vida y generando actividad, generando empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se produce la... se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Señora Pérez, el señor Campos, ¿alguien más? Señora Pérez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias. Buenas tardes. Señor Consejero, aun a riesgo de que nos conteste como en la última ocasión, que no es una enciclopedia, trataré de hacerle la pregunta muy concreta, muy concisa, en base a ese cumplimiento de... de los compromisos que tenían adquiridos en materia de vivienda, y me refiero a un convenio de colaboración entre la Consejería de entonces -Fomento- de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria para promover un grupo de cuarenta y cinco viviendas de protección pública en Soria. Contaba con tres anualidades: en dos mil nueve, 200.430 euros, que ya han sido pagados por la Junta de Castilla y León; para la anualidad de dos mil diez, cero euros; y para la anualidad de dos mil once, 879.570 euros, que están pendientes todavía de pago. La pregunta concreta es: ¿cuál va a ser la fecha en que se va a ejecutar ese compromiso y se va a pagar al Ayuntamiento de Soria la cantidad que estaba comprometida para el año dos mil once? Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Pérez. Señor Campos.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Yo también espero que me conteste a esto. En Ponferrada se va a celebrar un mundial de ciclismo, supuestamente, en el dos mil catorce, y, en un principio, tres Administraciones iban a invertir en torno a 15 millones de euros, se suponía que cada una pondría el mismo... la misma cantidad de dinero, el mismo importe. Se supone, también... *[Murmullos]*. Sí, en principio, sí. Se supone que gran parte de esa inversión va a ir destinada a carreteras, carreteras que en parte son de la Junta de Castilla y León. Yo me pregunto si no convendría dejar en el presupuesto alguna partida para estas carreteras. Esto por un lado.

Y, por otro lado, ha dicho que en el presupuesto para dos mil trece se contemplan 4,8 millones de euros destinado a actuaciones en el ámbito de la calidad ambiental, donde 2,1 millones iban a ser para actuaciones en el alumbrado en el municipio de Ponferrada. Me gustaría saber si sabe cómo va a ser esa gestión o qué empresa va a llevar a cabo esa gestión. Nada más. Gracias. Muy amable.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para dar respuesta a las preguntas planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señor Presidente. Señora Pérez, dice que no quiere que le responda que sea una enciclopedia, y no le voy a responder esta vez que soy una... que no soy una enciclopedia, pero mal empieza. Empieza a preguntar que si la partida del año del... yo le contestaré realmente a lo que usted pregunta, con datos en la mano, esos datos en mi cabeza, en estos momentos, no los tengo, Señoría, ¿eh? Y no por eso, tampoco, le respondo... le dejo de responder, pero es evidente que sí.

Pero usted ha dicho que la Junta de Castilla y León ha ido cumpliendo, está cumpliendo. Está cumpliendo. Ha hablado de una... de unas... de unas determinadas cantidades. Yo le responderé, le responderé a su... a su pregunta.

Y en cuanto al señor Campos, ¡hombre!, “se supone”, “se supone”, “supongo”. Yo no sé de dónde saca determinados planteamientos respecto al mundial de ciclismo. Solo hay una realidad: que el mundial de ciclismo, si la Unión Ciclista Internacional lo considera, se va a... a celebrar, y se va a celebrar con el apoyo... con el impulso del Ayuntamiento de Ponferrada y con el apoyo de la Junta de Castilla y León. Y eso va a obedecer a una programación, a una planificación que el Ayuntamiento de Ponferrada, con su Alcalde a la cabeza, tiene ya definida con arreglo a un plan, porque el mundial de ciclismo se celebra, se concede en función de una programación y de un planteamiento, y yo creo que esa es hoy la buena noticia; sorprendidos están algunos en Ponferrada, sorprendidos están algunos en Ponferrada que, al final, ese tesón y ese apoyo inequívoco, desde el primer momento, de la Junta de Castilla y León y ese tesón del Alcalde de Ponferrada dé el resultado. El resultado es mundial de ciclismo dos mil catorce en Castilla y León, en Ponferrada, en León, con todo lo que ello supone desde el punto de vista de inversión, desde el punto de vista de proyección de la querida ciudad de Ponferrada, de León y de Castilla y León. Y no me hable aquí ahora de inversiones ni de planificaciones. Yo le estoy diciendo que, si el mundial de ciclismo se va a celebrar, se va a celebrar porque obedece a un plan perfectamente definido y diseñado, no supuesto... [murmillos] ... no supuesto, real. Lógicamente, los ciclistas van por la carretera, Señoría, o por los velódromos, Señoría; no van por otro sitio. Por el aire no van y por el mar tampoco; eso es... eso es evidente.

Y en cuanto a... y en cuanto a... al planteamiento que me ha hecho de eficiencia energética referida al alumbrado de Ponferrada, desconozco... sé que se ha adjudicado la... la obra o la gestión, el cambio del alumbrado de la iluminaria exterior de la ciudad de Ponferrada. En estos momentos, se lo digo con absoluta sinceridad, desconozco cuál es la empresa adjudicataria; lo que sí es evidente que esa empresa adjudicataria tiene unos compromisos de plazo, tiene unos compromisos de mantenimiento, y obedece, y obedece a un interés común, compartido entre el Ayuntamiento, entre el Alcalde de Ponferrada y la Junta de Castilla y León, en este caso, circunscrito en eficiencia energética, es decir, en ahorro de coste para los ponferradinos y, en definitiva, para todos nosotros. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Consejero. Agradeciendo la presencia del equipo de la Consejería de Fomento y del propio Consejero, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].*